

# La mujer y la sociedad

Women and society

Recibido: 21-08-2019 - Aprobado: 10-10-2019

**Omaira Yaneth Bolaños Tapia**  
*Fundación Universitaria San Alfonso-Colombia*  
**Sor Martha Liliana Velasco**  
*Fundación Universitaria San Alfonso-Colombia*



### **Resumen**

El artículo busca analizar el papel de la mujer en la sociedad actual, las transformaciones que ha tenido en los últimos años, las dificultades, los aspectos positivos y negativos, y la relación que guardan estos procesos con el trabajo Social. Se aborda el papel de la mujer en el ámbito socio-político, socio-económico, socio-cultural, reconociendo su progreso, y los aportes para la transformación de la sociedad.

**Palabras Clave:** mujer, sociedad, reconocimiento, trabajo social, intervención.

### **Abstract**

The article seeks to analyze the role of women in today's society, the transformations it has had in recent years, the difficulties, the positive and negative aspects, and the relationship between these processes and Social work. The role of women in the socio-political, socio-economic, socio-cultural field is addressed, recognizing their progress, and the contributions for the transformation of society..

**Keywords:** women, society, recognition, social work, intervention.

**Omaira Yaneth Bolaños Tapia:** Estudiantes de Trabajo Social de Fundación Universitaria San Alfonso.

**Sor Martha Liliana Velasco:** Estudiantes de Trabajo Social de Fundación Universitaria San Alfonso.

**Para citar este artículo:** Bolaños, Omaira; Velasco & Sor Martha (2020). La mujer y la sociedad. *Sendas Sociales*, No. 01: 17-39

Cuando las mujeres tienen poder, mejoran inmensamente las vidas de  
todos los que tienen a su alrededor  
(Príncipe Enrique, Nieto de la reina Isabel II de Inglaterra)  
No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy  
cambiando las cosas que no puedo aceptar  
(Angela Davis)

## Introducción

Este análisis se construye a partir de inquietudes, interpelaciones, cuestionamientos que se tiene sobre el papel de la mujer y su relevancia en la disciplina de Trabajo Social, motivadas por resignificar el papel de esta frente a la sociedad. Para esto se analizarán el rol de la mujer en los diferentes ámbitos, socio-político, socio-económico, socio-cultural, lo cual permitirá visualizar, y reflexionar frente a los aportes que las mujeres han tenido para cambiar la historia y transformar la sociedad.

La historia es un camino de conocimientos y aprendizajes, además debe ser vista como parte elemental de la sabiduría que permite a la humanidad conocer, valorar, el pasado, el presente y el futuro; este camino histórico permite a cada ser humano la construcción de su realidad, una realidad que depende de su historia, pero que también cambia su futuro. Por ende, esta historia ha tenido que asumir, vivir, afrontar, cambios en cuanto a la evolución y el desarrollo, muchos desafíos, en los cuales se han presentado grandes obstáculos, que han sido vencidos, gracias a las innumerables luchas que han dado mujeres por el reconocimiento de sus derechos. Por tanto, aquí está el papel sobre el quehacer de la mujer desde la disciplina de Trabajo Social. (Mora, Bleda,, 2013)

Cuando se interviene se está tomando parte, convirtiéndose en actrices o en actores, pero también el ser espectador o espectadora conlleva a una tarea de reflexión y por consiguiente a tener un papel en la obra. Consciente o inconscientemente, se produce una modificación de la realidad y esa modificación no solo es momentánea, es decir para el presente sino fundamentalmente, transforma el futuro.

Es por esto que el objetivo general de este trabajo es analizar el trabajo social desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta las actuaciones de las mujeres como agentes de intervención social.

## Papel de la mujer en el ámbito Socio-político

1. La participación de la mujer en el ámbito socio-político ha sido reciente en la historia moderna con el nacimiento precisamente del Estado moderno, cuna de la democracia actual, que desde su origen excluyó a las mujeres de cualquier tipo de participación dentro del mismo. Y ha terminado por confinarlas en múltiples ámbitos, sobre todo el privado. No obstante, encontramos un hecho significativo en el año de 1966 con la llegada de Indira Gandhi a la Jefatura de Gobierno de India, y que más tarde se convertiría en la Principal líderesa política del Tercer Mundo; La lucha por la independencia marcó su infancia y el deseo de una India unida su madurez. (Gomez, 2014)

hay que decir que el papel de las mujeres en la historia como líderes públicas y como potenciadoras del desarrollo de los países, ha sido invisibilizado o relegado a un segundo lugar por mucho tiempo. A pesar de todo, muchas mujeres se hicieron oír e influyeron de manera contundente en decisiones de alcance social y económico, a través de su posicionamiento en los espacios de poder que tradicionalmente han ocupado los hombres.

la historia destaca la participación de las mujeres como Olympe de Gouges, quien defendió la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la vida pública y privada, incluyendo la igualdad con el hombre en el derecho a voto, en el acceso al trabajo público, a hablar en público de temas políticos, a acceder a la vida política, a poseer y controlar propiedades, a formar parte del ejército; incluso a la igualdad fiscal así como el derecho a la educación y a la igualdad de poder en el ámbito familiar y eclesiástico. Escribió y publicó la Declaración sobre los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. Esto pese a que las mujeres no ejercían el derecho al voto en esa época, ella alzo su voz a través de un instrumento normativo para visibilizar por primera vez a las mujeres como sujetos de derechos humanos. (Campos, 2013)

La lucha por el reconocimiento y tutela de los derechos de las mujeres no ha sido lineal, a partir de entonces a nivel mundial se han dado varios acontecimientos impulsados por las mujeres, que han ido cementando el camino, tal es el caso de Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 640 (VII) del 20 de diciembre de 1952, que contiene tres artículos sustantivos (del I al III) en los que se reconoce el derecho de las mujeres a votar y a acceder a cargos y funciones públicas en condiciones de igualdad con los hombres y sin discriminación. (Alanis, 2015)

Cabe señalar que el derecho al voto de la mujer aceleró su actuación en el ámbito político y en los espacios donde se toman las decisiones. Sin embargo, a pesar de los avances logrados aún existe una brecha significativa que separa a las mujeres de los hombres en cuanto a las condiciones para el ejercicio político. Esos obstáculos según expertos en la materia tienen que ver con la existencia de una cultura política discriminatoria en gobiernos y partidos políticos, la escasa valoración de las capacidades y aportaciones de las mujeres en este, la falta de programas que promuevan la participación de las mujeres, y la mayor dedicación de las mujeres al cuidado de su familia.

Como afirman Escalante Herrera y Méndez Aguilar (2009)

En el espacio político se continúa reproduciendo patrones patriarcales y se manifiesta la discriminación de género, la situación de desigualdad en las relaciones de poder de los hombres respecto de las mujeres y de los patrones sociales y culturales masculinos sobre los femeninos. Es decir, que se perpetúa la masculinización de los espacios públicos y políticos. Machicao (2004) define al acoso y violencia política en razón de género (Albaine, 2014)

De acuerdo a la resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada”.

Ahora bien, algunas mujeres han logrado acceder a cargos de poder y de decisión: tal es el caso de Margaret Thatcher, quien fue una de las primeras mujeres en llegar a presidir un país con gran influencia internacional como el Reino Unido. Elegida por tres periodos consecutivos, su liderazgo permitió que su país emergiera como uno de las economías más fuertes de Europa en su momento. En el caso de Latinoamérica, diferentes mujeres han sido electas para regir los destinos de los países del continente: entre las que encontramos: la ex presidenta Michelle Bachelet de Chile, las expresidentas de Costa Rica y Argentina, Laura Chinchilla y Cristina Fernández de Kirchner, y Dilma Rousseff de Brasil.

Pero la participación política de las mujeres esta mediada por las cuotas de género, que son una forma de acción afirmativa admitida en los diferentes países del mundo para superar los obstáculos que les impiden ingresar en la política del mismo modo que sus pares masculinos (Larsrud y Taphorn, 2007, p. 9). Son herramientas que garantizan el principio de igualdad a través de la

reparación de históricos tratos desventajosos que han tenido las mujeres. Su incorporación en los distintos países de América Latina desde principios de los noventa incrementó sustantivamente el número de legisladoras.

Sin embargo, la edición 2017 del mapa global de la Unión Inter-Parlamentaria y ONU Mujeres, muestra una ligera disminución en el número de países con una mujer como Jefa de Estado/Gobierno respecto a los datos de 2015 (de 19 a 17). Sin embargo, los datos revelan un aumento significativo en el número de países con una mujer Jefa de Estado/Gobierno desde la primera edición del Mapa Mujeres en Política de IPU-ONU Mujeres en 2005 (de 8 a 17). (Mujeres, 2017)

Para el caso de Colombia, la participación política de las mujeres ha sido encarnada por muchas como por ejemplo Policarpa Salavarrieta, con sus actividades y labores contribuyó a luchar por la libertad y la causa patriota en el periodo de la independencia, luchó en contra de la imposición de normas y roles propios de una sociedad profundamente discriminadora del sexo femenino y así ayudo a la emancipación del país. Así mismo, en la historia más reciente tenemos a la ex ministra y senadora Martha Lucía Ramírez, quien se caracterizó por dirigir de manera exitosa un ministerio, por tradición masculino, como lo es el Ministerio de Defensa. Clara López Obregón, fue alcaldesa de Bogotá, fue una de las primeras mujeres en llegar a la presidencia de un partido político en Colombia. También tenemos a la ex ministra y candidata a la presidencia de la República, Noemí Sanín Posada, quien fue la primera mujer Ministra de Relaciones Exteriores en un país de Latinoamérica, además quien contó con la más alta votación que ha tenido una mujer candidata a la Presidencia de la República en Colombia. María Emma Mejía, ex ministra y Secretaria General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); cuya elección en dicho foro constituyo un voto de confianza muy alto en sus capacidades y habilidades para contribuir al desarrollo de Latinoamérica. (Observatorio de Asuntos de Genero, 2011).

***El papel de la mujer en la política ha contribuido de manera fundamental al progreso político, social humano y económicos de los países.***

El papel de la mujer en la política ha contribuido de manera fundamental al progreso político, social humano y económicos de los países, no existe duda alguna de que las mujeres, al alcanzar posiciones de decisión e influencia, trabajan para el logro de la equidad, herramienta que debe perfeccionarse para enfrentar los múltiples obstáculos que la realidad plantea; aún queda un camino largo para que la participación de las mujeres en lo político se de manera igualitaria

al del hombre y a propósito de esta lucha Frene Ginwala, periodista, política y ex vocera de la Asamblea Nacional de Sudáfrica afirma:

Si miramos retrospectivamente las dos últimas décadas, o incluso el último medio siglo, podemos observar nuestros impresionantes avances; si miramos hacia el nuevo milenio veremos el largo camino que nos queda por recorrer. Pero sólo podremos hacerlo si tenemos confianza en nuestra capacidad de escribir la historia de la mujer como aquella que traiga consigo justicia, paz y seguridad para toda la humanidad.

## **Papel de la mujer en el ámbito socio-económico**

El carácter participativo de la mujer en los asuntos económicos tiene sus orígenes en las formas de vida y la organización familiar histórica y tradicional. Al revisar la historia, se observa un claro incremento de la inserción femenina al mercado laboral por dos causas principales. La primera, por la ausencia del hombre en gran parte de la década de los años 80 debido a la guerra o las migraciones; y por otra, la crisis que comporta una mayor participación de la mujer para cubrir la sobrevivencia. (Gadea, 2019)

Resultado de estas transformaciones, se presentó un despertar de la mujer que se hizo partícipe activa y gestora en diversos entornos distintos de su hogar. Como consecuencia de las luchas de los movimientos feministas, “la mujer empezó a tener una mayor participación en la esfera pública, logrando una incursión en el ambiente laboral, como sujeto activo en diferentes organizaciones de distintas naturalezas” (Garbiras, 2010,)

Las mujeres hoy en día son agricultoras, trabajadoras en fábricas, directoras ejecutivas de empresas, científicas, ingenieras o médicas y desempeñan muchos otros trabajos que eran impensables en el pasado. La actividad de las mujeres tiene un gran impacto positivo en la economía, en los negocios, en la agricultura y en la industria, como empleadas domésticas, vendedoras en mercados, trabajadoras migrantes y en el trabajo no remunerado como cuidadoras. A pesar

de los avances, siguen existiendo obstáculos como la falta de un entorno propicio para conseguir una participación plena y equitativa. Si bien es cierto el acceso de las mujeres a educación, salud, empleo y crédito y la reducción de la diferencia entre hombres y mujeres a facilitado que estas puedan

***Las mujeres siguen teniendo una carga desproporcionada de trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados.***

desempeñarse en cualquier campo, reconociendo su papel en la mejora de crecimiento económico y el desarrollo del país.

Sin embargo, aun hoy en día persiste un problema en el que la mujer no desempeña en igualdad de condiciones los trabajos, ya que en muchas ocasiones su labor se concentra en niveles de trabajo medio o bajo, con sueldos inferiores. La menor presencia de las mujeres en puestos superiores puede explicarse básicamente por dos razones que recoge un estudio publicado por el Banco Central Europeo en marzo de 2005: la rigidez laboral y la maternidad. (Santos, 2006)

Las mujeres siguen teniendo una carga desproporcionada de trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados, que prestan a sus hijas e hijos, personas mayores y enfermas de su entorno. Un trabajo que no es reconocido, y es invisible a ojos de la sociedad, pero que es fundamental para el sostenimiento de la vida. Las mujeres dedican entre 1 y 3 horas más que los hombres a las labores domésticas; y entre 2 y 10 veces más de tiempo diario a la prestación de cuidados.

Estas disparidades en los usos del tiempo pueden explicar por qué las mujeres tienen más dificultades para encontrar un empleo; y sean más propensas a dedicarse a actividades de baja productividad, en sectores informales, en posiciones de menor cualificación y en condiciones de precariedad. El hecho de tener que desempeñarse, simultáneamente, como trabajadoras asalariadas y en trabajos familiares no remunerados, reduce sus oportunidades laborales y da lugar a importantes discriminaciones en el ámbito laboral.

Para algunos analistas, los efectos positivos de la participación femenina en la vida económica se encuentran en el comportamiento de la mujer, que es diferente al del hombre, en temas como el ahorro y la inversión. Las mujeres son más proclives al ahorro y al manejo del dinero a favor de las necesidades básicas o el desarrollo de los hijos. Las mujeres han expandido su papel como generadoras de ingresos y muchas se han convertido en las principales proveedoras de sus hogares.

A propósito y en el contexto Colombiano Según Segura y Pintor (2010), el terreno que han venido ganando las mujeres colombianas se debe a que estas se caracterizan por ser emprendedoras, trabajadoras y dinámicas, con un alto sentido de la responsabilidad y muy perseverantes, son muy dedicadas en sus labores, sin descuidar su hogar y familia, con una suspicacia muy desarrollada así como un carácter fuerte y temperamental, pujantes, suelen conquistar sus objetivos, inclusive, en los entornos más adversos, lo cual las hace altamente efectivas. (Hernández & Bernal, 2017)

Además, la incorporación de la mujer al mercado laboral implica la creación de más trabajo. Algunos especialistas dicen que de hecho duplican los puestos laborales, dado que las tareas domésticas pasan a ser realizadas por otras mujeres menos calificadas cuando la ama de casa sale a trabajar. En los países desarrollados, las mujeres producen casi el 40 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI), sin contar el valor de las tareas hogareñas que colocan ese porcentaje por arriba de la mitad, según estimaciones realistas. (Participación de la mujer en la economía mundial, 2018)

Según investigaciones del Banco Mundial, de las [Naciones Unidas](#), y otras instituciones, las mujeres son los verdaderos motores de la economía como líderes de negocios, empleadas, consumidoras y emprendedoras. Cuando ellas son el centro de las decisiones de negocios, las comunidades alrededor de ellas alcanzan un crecimiento notable. Las siguientes son algunas de las estadísticas más importantes acerca de las mujeres en la economía:

Las mujeres producen el 66% del trabajo mundial, el 50% de los alimentos, pero ganan sólo el 10% del ingreso y son dueñas del 1-2% de las propiedades. Mujeres y niñas sufren la pobreza extrema de manera desproporcionada, componen el 70% de 1.5 miles de millones de personas que viven con menos de un dólar por día. Exceptuando el sector agricultura, tanto en países desarrollados como subdesarrollados las mujeres aún promedian menos del 78% de los salarios de los hombres por el mismo trabajo. A nivel mundial, las mujeres representan el 49.6% de la población total, pero sólo 40.8% de la fuerza de trabajo es en el sector formal. Cerrar la brecha entre las tasas de empleo entre hombres y mujeres puede tener grandes implicancias para la economía, estimulando el producto interno bruto (PIB) estadounidense hasta un 9%, el de la Eurozona por 13%, y el japonés un 16%. Las mujeres dominan el mercado global al controlar US\$28 trillones en gastos de consumo. (International, s.f)

## **Papel de la mujer en ámbito Socio-cultural**

El campo de la cultura es, por una parte, aquel en el que se manifiesta la verdadera condición humana de expresarse, comunicarse y sentir la condición de ser humano. Por otra parte, el marco de la producción cultural es aquel en el que se manifiesta la capacidad proyectiva de imaginar el futuro. Desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos, cultura es “el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO, 2001).

Las normas y prácticas culturales están basadas en estereotipos de género que condensan lo que mujeres y hombres deberían de ser y hacer, de alguna manera definen el rol que desempeñaran los sujetos en una sociedad. Así, sobre las mujeres recae la responsabilidad del cuidado de sus hijos y a los hombres el de proveedores. En el contexto de la cultura, sociedades de todo el mundo han dado a las mujeres el rol de guardianas y transmisoras de la cultura. De esta manera, muchas sociedades han considerado conveniente limitar su participación en la vida pública, política o económica, e incluso utilizar la violencia para lograr que éstas cumplan con esas imposiciones, todo en pro de preservar la identidad cultural del grupo lo cual continúa reproduciendo la cultura patriarcal privilegiando a los hombres sobre las mujeres de manera desproporcionada.

***Las normas y prácticas culturales están basadas en estereotipos de género que condensan lo que mujeres y hombres deberían de ser y hacer, sus luchas, en pro de ser reconocidas como sujetos de derechos.***

Es crucial el papel que juegan la cultura y el arte no sólo en la transformación, sino también en la permanencia y la demostración del sentir y del ser cotidiano de la humanidad. Los seres humanos adquirimos la cultura que comprende los valores, las tradiciones, las leyes, las costumbres, algunos códigos o patrones aprendidos a través de la comunicación, por exposición, por herencia social o por convivencia con un grupo social; todo esto forma parte de lo que se nos ha transmitido y que se ha ido transformando con el pasar del tiempo y de acuerdo con la época.

María Consuelo Araujo ministra de Cultura afirma: los grandes aportes de la mujer durante el siglo XX en la esfera de la creación artística, la hacen partícipe en la transformación de los valores, las simbologías, las instituciones, las leyes y las tradiciones de la sociedad. (Araujo, 2018). Las mujeres se han ganado un lugar en la literatura, el cine o la ciencia, pero sin duda en otros escenarios igualmente importantes; preservando y reinventando las tradiciones, saberes y oficios que han transmitido de generación en generación; propiciando la construcción de una cultura política en la que puedan ejercer plenos derechos y libertades. Guiando en calidad de madres y esposas, la edificación de nuevos hogares y la educación de nuevos ciudadanos en un siglo en el que la tecnología y la velocidad de la información, arrastran hacia una impredecible revolución cultural.

La mujer ha preservado y transformado directamente la cultura narrando sus propias historias, compartiendo su propia sensibilidad, internacionalizando su

creatividad y buscando ocupar los más altos puestos en el mundo laboral. A pesar de su escasa visibilidad, las obras y la influencia femenina en estos ámbitos han sido constantes a lo largo de la historia.

La participación y relevancia de la mujer en la vida cultural crece día a día, como demuestran los méritos alcanzados por las mujeres en distintos ámbitos. Sin embargo, todavía siguen vigente multitud de estereotipos sobre la mujer, especialmente en el cine y la televisión donde en ocasiones la representan en papeles secundarios y tradicionales que configuran una imagen sobre la mujer anclada en el pasado.

Algunas mujeres que se destacan en el ámbito cultural, artistas plásticas, escritoras, cantantes y otras, que llenan al mundo de colores, sonidos y proyectos que dejan claro que son un referente en sus áreas, que marcan la historia del país con su talento, inteligencia y compromiso. Entre las cuales encontramos: Beatriz González, quien expresa a través de un estilo de arte pop y el dibujo, la pintura, la gráfica y la escultura, historias o hechos relacionados con el entorno histórico y cultural de su tierra (Bucaramanga). Petrona Martínez, es una artista reconocida por enfocar su trabajo a mantener vivas las [tradiciones del país](#) y junto con su familia se ha encargado de llevar el legado del folclore colombiano por el mundo mostrando la cultura y las riquezas de Colombia. Brigitte Baptiste quien hasta 1998 era conocido como Guillermo Baptiste pero a sus 35 años decidió darle un giro a su vida y se convirtió en Brigitte Baptiste, un cambio que aportó grandes pasos hacia la aceptación y diversidad, Brigitte es una reconocida y exitosa bióloga bogotana, que actualmente, es la directora del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Es considerada como una de las grandes eminencias del país por su trabajo con la [biodiversidad nacional](#) y también por su lucha por los derechos de la comunidad LGBTI. (Colombia, 2018)

Ellas, tan solo son algunas de las mujeres que se han ganado un espacio en el ámbito cultural, quedan faltando también cientos de mujeres anónimas que desde apartadas regiones lideran proyectos culturales zonales. Es de destacar el rol de la mujer como gestora cultural que desde el quehacer y la vivencia de sus prácticas y manifestaciones culturales dignifica y enaltece a sus comunidades, desde una perspectiva que valora y promueve su rol como gestoras culturales que fortalecen el tejido social y comunitario de los diversos grupos poblacionales en el país.

## El Papel de las Mujeres en la sociedad Actual

En el mundo que estamos viviendo, no existe un solo país en el que las mujeres hayan alcanzado la igualdad, los derechos que se le discriminan, la libertad de expresión o la toma de decisiones en el seno de la pareja y la familia. Aunque en las últimas décadas hemos asistido a grandes avances en campos como la educación, el acceso a determinadas profesiones o el derecho al voto, las desigualdades siguen existiendo, a veces de forma obvia y otras de un modo mucho más sutil. En ocasiones, los progresos se limitan a determinadas regiones mundiales o a ámbitos concretos. Otras veces, dentro de una misma sociedad, las mujeres solo se benefician de estas mejoras en función de su posición en la escala social. (Rausell, Guillot, 2016, pág. 8).

Por otro lado, las mujeres en la sociedad y la cultura actual siguen siendo uno de los sectores más vulnerados, criticados, marginados, rechazados, discriminados. Por ejemplo, en el campo de la educación sigue prevaleciendo las desigualdades porque afectan el acceso, la participación a ciertas áreas de formación. “Según la Unesco calcula que hay casi 774 millones de personas en el mundo (una de cada cinco) que no poseen nociones básicas de lectoescritura, de las cuales dos tercios son mujeres”. (Rausell, Guillot, 2016, pág. 30). Es decir, prevalece la educación en ciertos contextos más para los hombres que para las mujeres.

A continuación, se presenta una experiencia de cómo se discrimina a la mujer en la educación por el simple hecho de querer aprender y generar conocimiento para su progreso y proyección personal.

*Malala Yousafzai: Una voz en defensa de la educación de las niñas* Malala nació el 12 de julio de 1997 en Pakistán. Cuando únicamente contaba con 11 años ya escribía un blog para la BBC bajo el seudónimo de Gul Makai. En él contaba cómo era vivir en el valle de Swat y narraba su vida bajo el régimen de los talibanes, que obligaron a cerrar las escuelas e impidieron el acceso a ellas a las niñas entre 2003 y 2009. El 9 de octubre de 2012 fue víctima de un atentado de camino a Mingora. Los talibanes hicieron detener el autobús que la llevaba a la escuela y le dispararon varias veces en la cabeza, hiriendo además a otras dos niñas. Un año más tarde, se convirtió, con 17 años, en la persona más joven nominada al premio Nobel de la Paz. El 10 de octubre de 2014 obtuvo el premio, junto con el hindú Kailash Satyarthi, por su lucha contra los abusos infantiles y por defender el derecho de todos los niños a acceder a la educación. (Rausell, Guillot, 2016, pág. 39).

Algunas de las frases de Malala:

«Un niño, un profesor, un libro y una pluma pueden cambiar el mundo.

La educación es la única solución». Discurso ante la Asamblea General de la ONU.

«Algunos niños no quieren consolas, quieren un libro y un bolígrafo para ir al colegio». Discurso ante el Parlamento Europeo. «La educación es un poder para las mujeres, y eso es por lo que los terroristas le tienen miedo a la educación. Ellos no quieren que una mujer se eduque porque entonces esa mujer será más poderosa». Entrevista en The Daily Show. (Rausell, Guillot, 2016, pág. 39).

Con el planteamiento anterior, las mujeres somos ejemplo de inteligencia y fortaleza, ante la discriminación de la que muchas veces somos objetos, somos capaces de afrontar ciertos retos y dificultades que en varios momentos el hombre no es capaz de asumir. Porque todavía estamos en una sociedad de personas machistas, a veces se pasa por alto nuestras obligaciones, compromisos, responsabilidades, lo que socialmente no es valorado, puesto que se cree que ese es el papel que le compete a la mujer, por el hecho de ser mujer, pero en esta dinámica no se entiende así, no es fácil para las mujeres ese papel. Se nota claramente cuando tomamos en cuenta que las mujeres que tienen aspiraciones, sueños, proyectos, anhelos, metas, se ven obstaculizadas por las diferentes maneras y formas de visualizar el papel de la mujer en la sociedad.

## Trabajo Social y Mujer

Revisando la historia de nuestra profesión y realizando un paralelo con la actualidad de la misma se precisa que el trabajo social es elegido mayoritariamente por mujeres, muchos estudiosos aseguran que esta situación se ha presentado porque hay una fuerte tendencia a mantener factores culturales a través de una socialización de género, pues tareas como el cuidado, la protección se hacen propias de las mujeres. Por tanto, la feminización del trabajo social está estrechamente relacionada con la feminización de los cuidados (Rodríguez & Sala, 2016); nace de la experiencia de las mujeres, que sin haberlo deliberado han prolongado las tareas de cuidados, asignadas al rol femenino. Es una profesión feminizada, puesto que mayormente son mujeres las que la cursan y ejercen; y tiene una vocación feminista Porque esta profesión ha empoderado a las mujeres.

Durante el proceso de profesionalización del trabajo social siempre ha existido un protagonismo femenino en las iniciativas de atención a la pobreza que se debe en una parte importante a que las actividades de ayuda a los pobres han

sido consideradas una extensión del papel tradicional de las mujeres en la familia, una especie de maternidad social. (Rodríguez & Sala, 2016)

Como bien se mencionó anteriormente, la profesión ha estado muy feminizada y las tareas han sido una extensión de las pautas asignadas como naturales a las mujeres, pero también a través de esta profesión las mujeres han salido al espacio público, siendo las protagonistas de las experiencias que han dotado de contenido a la profesión, mujeres empoderadas que utilizaron sus capacidades de movilización, para el beneficio de las agrupaciones, que lucharon por la defensa no solo de sus intereses, sino también los de todas las mujeres, y de otros grupos en condición de marginados. Emprendieron actividades que en su momento tenían una visión un tanto utópica, pero con esfuerzo y perseverancia las hicieron realizables y que hoy por hoy han sido la base para que otras mujeres continúen sus luchas, en pro de ser reconocidas como sujetos de derechos.

Al hablar de trabajo social y mujer, se está aplicando la perspectiva de género, que va mucho más allá del sexo biológico en la intervención social. Esta perspectiva permite analizar y explicar las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres en un territorio determinado y en cualquier ámbito específico, lo cual además implica mirar al mundo de otra forma, desvelando realidades invisibilizadas como las expuestas en los capítulos anteriores. Esta perspectiva permite la comprensión más amplia de los problemas de las mujeres y los hombres que el de la sola vulnerabilidad y abre paso a la idea del empoderamiento como alternativa a una mejor comprensión del problema de las desigualdades.

***Al hablar de trabajo social y mujer, se está aplicando la perspectiva de género, que va mucho más allá del sexo biológico en la intervención social.***

Esta mirada o perspectiva de género permite visibilizar las diferencias en los roles e identidades de género y su desigual valoración económica y social; además de las dificultades que experimentan las mujeres para acceder y controlar los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades. Y así mismo las dificultades para tomar las decisiones necesarias para desarrollar libremente sus proyectos vitales.

Busca, por consiguiente, no solo visibilizar, sino transformar, al promover la igualdad entre mujeres y hombres (una lucha constante que se evidencio en el desarrollo de los capítulos anteriores) que no significa hacer de ellos algo idéntico, sino más bien, equivalente, significa otorgarles igual valoración, aca-

bando con las discriminaciones basadas en el sexo, otorgando el mismo valor, los mismos derechos y las mismas oportunidades a mujeres y hombres.

La promoción de la igualdad es un principio del trabajo Social y por tanto una tarea de carácter transversal, que cruza todos los sectores de intervención para el desarrollo y todos los campos además de que debe asumirse como parte de ellos. El tener en cuenta su condición e intereses específicos constituye no sólo un imperativo moral, sino también una necesidad práctica que se transforma en una tarea concreta no para las mujeres o un grupo determinado, sino para todos los agentes involucrados en el proceso de desarrollo.

En este sentido el Trabajo Social tiene mucho que ofrecer en aras a construir una sociedad más igualitaria, así, la FITS define a esta, como agente activo de cambio y de desarrollo social, así como de fortalecimiento y liberación de las personas (FITS, s.f.)

En ese devenir histórico de transformación y construcción social, es importante resaltar las actuaciones de mujeres como agentes de intervención social que han engalanado la historia de la humanidad por su elocuencia y aporte en su respectivo momento y lugar, trayendo consigo el surgimiento, formación o consolidación de movimientos reformistas, feministas, sufragistas, antimperialistas y organizaciones de índole social, político y académico, incursionando con enorme profesionalismo en todos los sectores y en el abordaje de las problemáticas sociales con respuestas claras, concretas y emancipatorias desde la perspectiva de los derechos universales y la dignificación de la persona; destacando su pasión y convencimiento sobre el potencial transformador de su profesión de cara a las sociedad que soñaban: justa, libre y democrática.

A continuación, el aporte de algunas pioneras de Trabajo Social que han hecho historia de muchas maneras en cuanto a la intervención de esta profesión en la sociedad.

1. **DOROTHEA LYNDE DIX: (1802 – 1887)** Investigadora, reformadora social, reconocida por sus aportes para la transformación de instituciones manicomiales, carcelarias y para la creación de establecimientos especiales. Su campo de acción fue lo institucional y la salud mental. Denunció las inhumanas condiciones de vida que ofrecían las instituciones de salud, se basó en entrevistas y movilización de opinión pública. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 20)
2. **OCTAVIA HILL: (1838 – 1912)** Reformadora social, investigadora, líder en el campo de la política social de vivienda y de la —filantropía profesional cien-

tífica. Aporta en su trabajo la posibilidad de acceder a la vivienda, su punto de partida para la profesión es en la filantropía, formó voluntarios para la administración de vivienda, fue administradora y fundadora de National Trust en la lucha contra la industrialización desenfrenada. Trabajó con Beatrice Webb y Hellen Bosanquet, quienes realizaron un estudio y propuesta para el Parlamento inglés, en cuanto a las reformas a la Ley de Pobres. Señaló que la pobreza tenía causas en fallas estructurales como el desempleo, los bajos salarios y que las mujeres son las principales afectadas. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 20)

3. **ZILPHA DREW SMITH:** (1851/2 – 1926) Fue secretaria general de la COS en Boston, abogó por la confidencialidad de los datos. Inauguró espacios de investigación en intervención de Trabajo Social Familiar; articuló el ejercicio profesional, la docencia y la investigación, desarrollando novedosos sistemas de registro, sistematizaciones e innovadores métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje. Fue referente para toda una generación de trabajadores sociales, que recurrieron a ella para estudiar sus métodos; aportó en familia, en instituciones de bienestar social, supervisión, asociaciones profesionales, formación profesional. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 20)
4. **ANNA LAURENS DAWES:** (1851 – 1938) Reformadora social y se le atribuye la propuesta de denominar Social Work, al trabajo realizado por personas expertas y capacitadas en asistencia social. Fue precursora en la lucha para lograr una formación científica, específica y con salarios adecuados. Aportó en el periodismo, la política y la formación profesional, sobre el papel de los visitantes para la familia y los centros de asistencia social; presentó ideas sobre la identidad de la profesión y el conocimiento teórico – práctico. En ella se apoya Richmond para su propuesta de formación científica y especializada. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 21)
5. **JULIA CLIFFORD LATHROP:** (1858 – 1932) Sufragista, precursora para la creación y organización del sistema penal juvenil y la abolición de la pena capital para los jóvenes. Primera mujer en ocupar un cargo en el Departamento de Estado, como jefa del Children’s Bureau of the Department of Commerce and Labor. Precursora en investigaciones universitarias por su campo de acción en formación profesional. Trabajó en salud mental, reforma a la justicia para el trato judicial a la infancia y adolescencia. Participó en la elaboración de la Ley Sheppard Towner de cuidados materno-infantiles. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 21)
6. **FLORENCE KELLEY:** (1859 – 1932) Investigadora, socialista, feminista, sufragista, antiimperialista, antiesclavista y pacifista. Se destacó en la Chicago

Women's School of Sociology, escuela de pensamiento para la formación profesional de mujeres, orientada al mejoramiento de condiciones sociales del siglo XX. Trabajó en infancia, familia y condiciones de vida. Con mujeres y niños contribuyó a la promulgación de la ley sobre la jornada laboral en Illinois, donde fue inspectora principal de fábricas. Fue miembro de la Philadelphia Female Anti-Slavery Society, primera organización abolicionista que incluyó amujeres blancas y afroamericanas. Fundó y dirigió la organización del National Child Labor Committee de Nueva York. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 21)

7. **ELLEN GATES STARR:** (1859 – 1940) Socialista cristiana, feminista, defensora de los derechos de las trabajadoras industriales y de los niños, acción colectiva, socio-cultural, artística, derechos laborales, inmigración, niñez y mujer. Junto a Jane Addams, creó la Hull House de Chicago; promovió fines y formas de expresión cultural, trabajó en favor de la reforma de leyes infantiles y organización sindical de la producción textil. Desde sus escritos y pensamientos aportó a la práctica y pensamiento sociológico. Promovió la creación de clubes de lectura, fundó y fue primera presidente de la Chicago Public School Art Society, creó la Chicago Society of Arts and Crafts. Integrante fundadora de la Women's Trade Union League, colaboró en la organización sindical de trabajadoras de la industria textil, activista en divulgación y protesta. En 1914 fue arrestada mientras estaba apoyando y protegiendo de la brutalidad de la policía, a trabajadoras que estaban en huelga. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 22)
8. **HELEN DENDY BOSANQUET:** (1860 – 1926) Investigadora, feminista, precursora en la denuncia de causas estructurales de la pobreza y la incorporación de la variable género en el análisis de la política social. Aportó en: política social, familia, filosofía y lingüística. Visibilizó que los problemas domésticos son de incidencia política, relacionó lo público y lo privado. Hizo publicaciones sobre pobreza, Estado y mujer, criticó el dualismo individuo-sociedad. En su obra *The Family* concibe la familia como un todo, la democratización de roles y analiza la relación Estado – familia. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 22)
9. **LAURA JANE ADDAMS:** (1860 – 1935) Trabajadora social reconocida en Estados Unidos. Investigadora, socióloga, reformadora social, líder feminista, pacifista y sufragista. Innovadora en el campo de la intervención grupal y colectiva. Influenció a toda una generación de profesionales en Trabajo Social con sus ideas acerca de las causas sociales y económicas de la pobreza y la defensa de principios como el respeto a la dignidad humana, a las diferencias étnicas y religiosas. Su trabajo empezó desde su juventud

en lucha por la justicia y los derechos laborales; fundó el Hull House, para favorecer actividades socioeducativas. Fundó y/o lideró distintas instituciones y propuestas de orden político. De postura opuesta radical a la filantropía y relaciones verticales de ayuda. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 22)

10. **MARY ELLEN RICHMOND:** (1861 – 1928) Investigadora, reformadora social. Pionera en el desarrollo de la sistematización de la práctica y la investigación disciplinar. Se destaca su recorrido académico, actividad política y pública, y la fuerza escritural. Le reconocen proponer bases de la profesión por sus obras y la confirman como una figura clave en la elaboración de las primeras propuestas teórico-metodológicas para la intervención profesional y la formación académica. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 23)
11. **MARY PARKER FOLLET:** (1868 – 1933) Investigadora, feminista, líder e innovadora en la administración, la teoría política, social y la perspectiva de género; administración y organización; incursionó en el Trabajo Social grupal y comunitario durante más de 20 años en barrios pobres de Boston, en la reforma industrial. Aportó sobre la democracia, el poder, los grupos y el liderazgo. Trabajó los conceptos de experiencia creativa, respuesta circular (sujeto-objeto), conducta integradora (relación individuo-entorno), conflicto constructivo (integración entre el pensar y el hacer), perspectiva pluralista y democrática de la autoridad; aportes sobre la superación de conflictos y técnicas de mediación. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 23)
12. **ALICE SALOMON:** (1872 – 1940) Investigadora, docente, feminista y pacifista. Referente para la formación académica en Trabajo Social en Europa y Estados Unidos. Precursora en la creación de Escuelas y organizaciones internacionales referidas a la formación profesional. Su tesis doctoral fue sobre las causas del salario desigual entre hombres y mujeres con un trabajo equivalente. Desarrolló el concepto de <síndrome de ayuda> para señalar la importancia de una adecuada protección a los asistidos. Aportó a la formación profesional en el escenario internacional. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 23)
13. **EDITH ABBOTT:** (1876 – 1957) Fue residente en Hull House, participó en la elaboración de actas para la conformación de un importante servicio en salud, favoreció la formación profesional para el Trabajo Social e impulsó el trabajo de campo. Se le reconoce como reformista, investigadora, militante sufragista, innovadora en la formación de trabajadores sociales. Enfatizó la importancia y necesidad de una administración para el bienestar público

y la responsabilidad del Estado respecto de los problemas sociales. Se desarrolló en la economía política, el bienestar social, la niñez, inmigración, condiciones laborales de la mujer y en la formación profesional. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 23)

14. **MARGARET FRANCES BYINGTON:** (1877 – 1952) Investigadora, reformadora social, con intervención en género, familia y vida cotidiana. Participó en el movimiento reformista y en el estudio sobre condiciones de vida y trabajo urbano de trabajadoras/es e inmigrantes. Incursionó en la administración para el bienestar público y la responsabilidad del Estado respecto a los problemas sociales. Se le reconoce como progresista que introdujo avances y reformas en la legislación social y el acceso a los derechos sociales. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 24)
15. **IDA MAUD CANNON:** (1877 – 1960) Pionera en analizar aspectos sociales y psicológicos que inciden en el proceso salud-enfermedad-atención, desde un enfoque integral que incluye el trabajo comunitario, el conocimiento e impacto del medio ambiente y las condiciones de trabajo en la industria. Aportó a la incorporación y valoración del rol del trabajador social en equipos de salud. Se centró en los servicios sociales de salud. Activista social y profesional, formadora de los primeros Asistentes Sociales Médicos; hacía valer la voz del paciente. Hizo producciones escritas. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 24)
16. **JESSIE TAFT:** (1882 – 1960) Investigadora, feminista y líder en el campo de la profesionalización de la adopción y protección de la niñez, adopción, delincuencia femenina, infancia y familia, aportó en la formación profesional. Incursionó en el estudio de la segregación sexual; estudio social de la personalidad y trabajó en la problemática de prostitución. Realizó diversas publicaciones y fue cofundadora de la *Journal of Social Work Process*. Junto a Virginia Robinson, creó del Modelo Funcional en Trabajo Social. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 24)
17. **VIRGINIA POLLARD ROBINSON:** (1883 – 1977) Investigadora y feminista militante por los derechos de la mujer, trabajó la modernización del sistema de adopción, delincuencia femenina, niños huérfanos, prostitución y enfermos mentales; con Jessie Taft, adoptaron dos hijos. Sus principales contribuciones estuvieron en la integración de diversas teorías, el desarrollo de un marco de referencia de Enfoque Funcional, y manejo de la relación trabajador social - cliente como instrumento principal de proceso de ayuda. Recibió el título Honorífico de Doctor en Ciencias. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 24)

- 18. CHARLOTTE TOWLE: (1896 – 1966)** Estudió las necesidades humanas básicas desde Trabajo Social, al considerar la Asistencia Social como un derecho y el sentido humanitario de la asistencia pública. Desarrolló programas de ayuda pública para la Seguridad Social; su campo de intervención fue el bienestar social, la salud mental; en la formación profesional se destacó por los desarrollos teórico-metodológicos sobre el Trabajo Social de Caso y los procesos de enseñanza-aprendizaje en la formación profesional. Nombrada Doctor Honoris causa en Leyes, por la Western Reserve University de Cleveland. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 25)
- 19.** Como aporte femenino, desde Colombia, la trabajadora social colombiana **MARÍA HILMELDA RAMÍREZ** indaga sobre las tradiciones históricas del Trabajo Social, las prácticas asistenciales y legislaciones europeas de pobres como fuentes de la profesión; plantea el papel de la Reconceptualización para repensar el Trabajo Social y propone revisar las bases epistemológica y científica de la profesión, para comprender la identidad profesional, conocer las condiciones que propiciaron la profesión, reconocer prácticas sociales que fundamentaron el Trabajo Social moderno. Reconoce papel de la Iglesia en las prácticas asistenciales frente a lo social y propone identificar las tensiones entre el papel del Estado y la Iglesia, al generar soluciones o estrategias frente a los problemas sociales. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 25)
- 20. JUANITA BARRETO** en la revista de Trabajo Social de la Universidad Nacional, N°1 de 1998, presenta una entrevista a Milagros Palma, antropóloga y escritora nicaragüense, que ha escrito sobre la vida de María Carrizosa de Umaña, primera egresada de la Escuela de Trabajo Social fundada por María Carulla de Vergara, con el interés de elaborar una biografía de Carrizosa, por el rescate de la vida y obra de las pioneras, que —hacen parte de este rompecabezas que hay que reconstruir y va a permitir comprender el proceso de emancipación ideológica del individuo con respecto a la ideología de géneros en América Latina (Barreto, 1998, pág. 108). (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 25)

Tomando estas experiencias de cada una de las gestoras de Trabajo Social y constructoras de una sociedad diferente, vale la pena rescatar que el papel de la mujer en la sociedad siempre ha estado haciendo nuevas propuestas de conocimiento y aportes validos ante los desafíos y retos que se presentan en cada momento de la historia y de la sociedad. Por tanto, es aquí, en donde se inicia una mirada diferente en cuanto lo que es y significa la mujer para la sociedad y para el mundo hoy.

El trabajo de las pioneras, marcó líneas de continuidad / discontinuidad con la filantropía, pero siempre se lo analizó enfatizando en los rasgos conservadores no viendo las tensiones políticas que se jugaban en ese momento y los logros que implicó que estas mujeres circularan por el ámbito público o encarnaran prácticas novedosas (...) Las teorías de género nos posibilitan encontrar los nexos con nuestra propia historia profesional y la identidad femenina e interpela respecto de la relación con la producción de conocimientos y el debate de nuestras argumentaciones en el espacio público (Ibañez, , 2011, pág. 87).

Por tanto, es necesario puntualizar aspectos que aportan a la identidad profesional; al papel de la mujer y sus contribuciones a la historia, por la cual se crean lazos que van fortaleciendo la sociedad y desarrollando experiencias, parte de una construcción social permanente; la experiencia colectiva concibe la posibilidad de encuentro y diálogo entre generaciones en torno a temas fundamentales para la profesión y la construcción a partir de la dimensión que realiza el trabajo en la sociedad, de la misión que se quiera desarrollar, y los significados que atribuyen a cada experiencia.

En este sentido proponen comprender la historia desde una lectura más interpretativa y menos ideologizante, que implica conocer el contexto, las tensiones construidas históricamente y las diversas sinergias que han influido en el Trabajo Social, a nivel nacional y latinoamericano serían antesala para impulsar miradas diversas sobre el tema. Las expresiones de la sociedad no pueden ser invisibilizadas, como sucedió con la caridad, que requiere ser investigada y analizada para comprender el contexto de Trabajo Social. Repensar la Historia del Trabajo Social, implica reconocer las dificultades para diferenciar los entornos en los que se ha construido. (Gomez, Peralta, & Valderrama, Londoño,, 2016, pág. 37)

Por otro lado, pensar en pioneras en Trabajo Social nos remite a personas (principalmente mujeres) que dieron los primeros pasos en la configuración de una nueva profesión y disciplina (Universidad de Huelva, 2004), principalmente en Europa y Estados Unidos, diferentes latitudes en que se compartían preocupaciones comunes frente a las problemáticas sociales de la época y que a partir de la praxis y la reflexión crearon bases importantes para el Trabajo Social que conocemos hoy en día (Duarte, González, , Pachón, Acosta, & Saldua, Barrantes, 2014, pág. 71). S

## Conclusiones

Hacer investigación lleva a la posibilidad de crear sentido, pensamiento y conocimiento. Además, asumir intencionalidades de cambio: reconocer y

comprender que mediante el ejercicio de la memoria histórica de nuestra disciplina y profesión se concibe una construcción de manera crítica, procesual, contextualizada de identidades, capaz de identificar y entender lógicas con que se han venido comprendiendo los discursos en nuestro ejercicio reflexivo, entre lo que sentimos, pensamos, intervenimos y hacemos.

El Trabajo Social en su desarrollo histórico con sus características y tendencias, ha pasado por la iniciativa y compromiso social de varias mujeres que le han apostado a defender los derechos como la justicia, la igualdad, la libertad, la esperanza, la caridad y la dignidad. Estas son las pioneras de nuestra disciplina y profesión que han ido haciendo historia en un proceso continuo que le ha permitido posesionarse en el campo científico social.

A pesar de las serias dificultades para abrirse camino en una estructura social que ha sido patrimonio exclusivo del hombre. Los avances son importantes, pero el ritmo en el que se han dado es más lento del esperado, lo cual provoca frustración. La necesidad de las mujeres no sólo es acceder a un puesto de trabajo donde reciban la correspondiente remuneración económica, sino que va más allá, es el desarrollo en el ámbito social con plenas garantías de derecho.

Para lograr que la mujer empezará a tener presencia, y tomara parte en la sociedad, hubo una serie de acciones muy significativas para lograr esta gran hazaña; así lo manifiesta Ana María (2013):

Para lograrlo, el primer escollo que debió salvar fue el acceso a la educación llamada “científica”, el cual le permitiría salir de su rol apegado exclusivamente a la domesticidad, ingresar al mundo de las profesiones y diversificar sus opciones de trabajo. El segundo fue el logro de derechos civiles que le permitieran obtener mejores condiciones laborales y mayor control sobre su vida y la de su familia; el tercero fue la concesión de derechos políticos. Como podrá apreciarse, cada uno de estos escollos tiene su correlato en temáticas que inquietan a la mujer, aunque los conceptos que nombran esas problemáticas han sido resemantizados en el tiempo, producto del mismo proceso de inserción de la mujer. (Stuven, , 2013, pág. 4)

El reconocimiento de la igualdad de derechos, es ahora una posibilidad abierta y aún indefinida de lo que ella desea ser. Aunque el lugar predominante de la mujer, es todavía el hogar, ella, sigue asumiendo la mayor parte de las responsabilidades y compromisos domésticos. También se evidencia el trabajo profesional fuera de la casa, esto en respuesta de las diferentes circunstancias que se han forjado con el mundo masculino. De tal manera que ella, asume dos tareas importantes la profesión y el hogar, lo que le concede una dimensión mayor de sentido, poder, responsabilidad, entrega y de autonomía.

Otro elemento a destacar es la dignificación de la mujer, ahora independiente, sin perder su esencia, y belleza, que sigue luchando por su condición igualitaria frente a tantos años de opresión y machismo. La mujer, se encuentra hoy en diferentes esferas en las que se desenvuelve (educativa, religiosa, laboral, administradora, ejecutiva, artista, deportista) así con estos elementos demuestra cada vez más su valor, inteligencia y sus capacidades, lo que hace de ella un ser íntegro, social y humanamente imprescindible.

Nace un nuevo feminismo que reivindica el poder en igualdad con los hombres, que se esfuerza por reconciliar a las mujeres con el placer de ganar y el espíritu competitivo, que las invita a emprender el asalto de la jerarquía tras desembarazarse de sus viejas inhibiciones. Tras el feminismo victimizante, ha llegado la hora de un «feminismo del poder». (Daros, , 2014, pág. 9).

Por otra parte, el papel de la mujer hoy, sigue en una dinámica de búsqueda de mayor participación en los diferentes contextos que está inserta, además las posibilidades que hay en el mundo moderno son inmensas, solo es ella, la que le corresponde abrirse y aprovechar estos espacios para seguir avanzando y creciendo en los conocimientos para un mayor aporte en los diferentes contextos que está inmersa.

En aspectos económicos, hoy por hoy la mujer tiene más participación gracias al derecho a la educación, para prepararse como profesional, dejando atrás la crianza, el cuidado de niños como única opción de vida. Así pueden conseguir un empleo y son capaces de tener propiedades para ser aprovechadas por ellas mismas y tener un patrimonio propio. En los distintos trabajos, no todas las mujeres tienen garantía de sus derechos laborales, no obstante, su participación en lo económico las ayuda a ser independientes, a superarse a sí mismas y a evitar el sometimiento a un hombre, y por ende la a romper con la violencia.

A pesar de todas las cuestiones explicadas previamente, es justo remarcar la inmensa mejora a nivel mundial que ha conseguido el rol de la mujer en la sociedad. Sin duda las mujeres del siglo XXI tienen una vida muy diferente y mejor a la pasada, ya que disponen de una amplia participación en todos los aspectos de la vida. Teniendo en cuenta todos los puntos analizados previamente, me parece importante expresar mi teoría, la cual sostiene que a pesar de todas las leyes, regulaciones y políticas que acomodan a la mujer en el mundo, hay un elemento primordial para el éxito que abarca a todas las medidas existentes, y ese es una transformación en las sociedades en el aspecto social ya que lo único que verdaderamente hace a alguien valer, es la actitud de uno mismo, apoyando así la idea de que todo logro, sea grande o pequeño, comienza en nuestra mente. (Tasca, , 2017, pág. 2).

Invita a reflexionar en la importancia de reconocer la lucha que han trazado mujeres, comprometidas con la búsqueda de la equidad de género, que han dejado su huella en la historia de nuestro país. Mujeres provenientes de sectores populares, artísticos, políticos, científicos, que nos permiten recordar, la importancia de la participación política, económica y cultural de las mujeres y la necesidad de seguir conquistando espacios destacados en la vida pública local, nacional e internacional.

El rescate para la historia de las luchas y los logros alcanzados por las mujeres, como ocurre con las reivindicaciones de otros sectores marginados, es importante para conocer la trayectoria recorrida, para que las generaciones presentes y futuras reconozcan que gracias a estas valiosas mujeres ahora cuentan con los derechos con los que muchas veces dan por sentado siempre han contado, cuando en realidad han sido fruto de procesos históricos complejos; esto sirve para reivindicar las luchas de todas esas valientes mujeres, que han intentado ganar un espacio en la vida pública, muchas veces a costa de estigmatizaciones, relegaciones y hasta invisibilizaciones. Y, por último, para evitar que siga proliferando lo que María Emma Wills (2005) denominó como el “síndrome de la mujer de éxito”, haciendo referencia a todas aquellas mujeres funcionarias importantes, que desconocen décadas de historias y luchas de mujeres que han venido abriéndoles camino, y que además consideran que no existen problemas de inequidad, que sus logros corresponden solo a ellas y a sus capacidades y que otras mujeres podrían lograr lo mismo solo con un poco más de esfuerzo.

Finalmente, así como estas mujeres marcaron la historia en su momento y lugar: Estados Unidos, Europa, América Latina y por supuesto en Colombia; los trabajadores sociales hemos de enfrentar hoy un contexto social que está traspasado: por nuevas cuestiones sociales que exigen también vibrar por nuestra profesión. Tomando como propio este presupuesto y que de hecho lo es, vamos al encuentro con cada una de las Pioneras y planteémonos como reto, estar un día nosotros también en esa lista de personas que han dado vida a la humanidad, que han marcado huella en la historia de un pueblo, de una nación en la cual estamos inmersas actualmente.

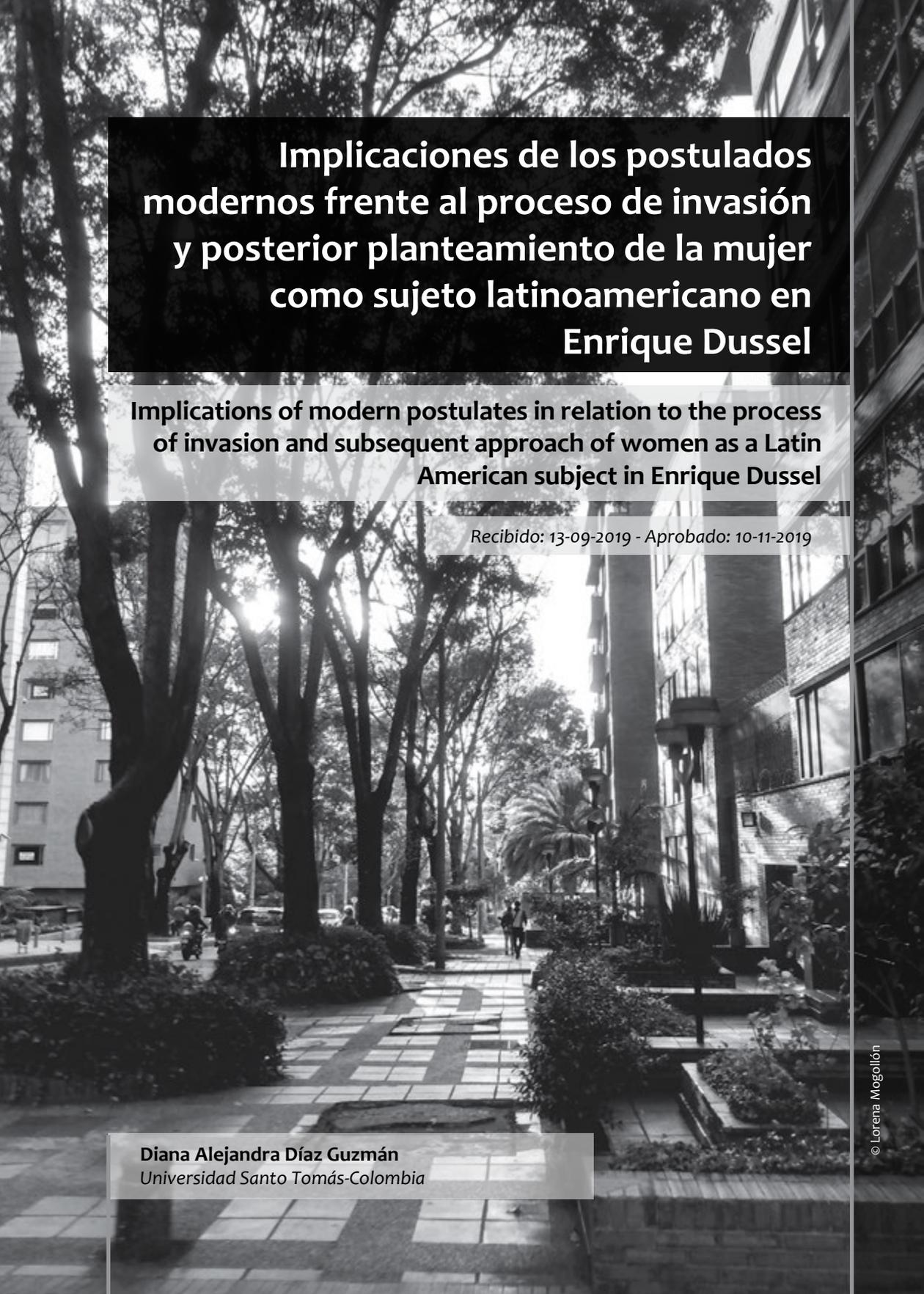
## Referencias bibliográficas

- Alanis, M. d. (Octubre de 2015). El papel de las mujeres en la vida política. Este País .
- Albaine, L. (2014). Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. Iconos, Revista de Ciencias sociales , 150.

- Araujo, M. C. (2018). Las mujeres y la identidad cultural. Obtenido de Banco de la Republica: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual>
- Campos, J. L. (2013). Olympe de Gouges y la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. Perseo.
- Colombia. (2018). 10 mujeres colombianas que sobresalen en el mundo.
- Daros, W. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. Franciscanum 162, Vol. Ivi (2014): 107-129., 107-129.
- Duarte, González, M., Pachón, Acosta, M., & Saldua, Barrantes, L. (2014). TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE TRABAJADORAS SOCIALES. 1, 237.
- FITS, F. I. (s.f.). Federación internacional de trabajadores sociales.
- Gadea, G. (2019). Mujeres y Economía. La Republica .
- Gomez, L. (2014). Obtenido de El Mundo: <https://www.elmundo.es/la-aventura-de-la-historia/2014/10/31/54523a1822601da27c8b4583.html>
- Gomez, Peralta, A., & Valderrama, Londoño, M. (2016). Comprensión histórica de los aportes de santa luisa de marillac al trabajo social desde su vida, obra y proyección. Trabajo de Grado para optar el título de, 1,205.
- Hernández, M. E., & Bernal, P. C. (2017). El rol de la mujer en la configuración del Empresariado .
- Ibañez, V. B. (2011). Historia, Identidad e Intervencion Profesional. Argentina: Ediciones Suarez. ISBN: 978 987-1732-28-9. 150p. (1) .
- International, W. (s.f). Connet Americas. ¿Qué sabemos de las mujeres en la economía de hoy?
- Mora, Bleda, E. (2013). El paradigma género y mujeres en la historia del tiempo presente. Revista Historia Autónoma, número 2, marzo 2013, ISSN: 2254-8726, 1-18.
- Mujeres, O. (2017). El nuevo mapa global de la Unión Inter-Parlamentaria y ONU Mujeres muestra un Estancamiento en la representación de las mujeres en política en el mundo entero y en Colombia.
- Observatorio de Asuntos de Genero. (2011). La participación política de las mujeres en Colombia: Avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país. Bogotá Colombia.
- Participación de la mujer en la economía mundial. (2018). El salario.

- Rausell, Guillot, H. (2016). El papel de las mujeres en la sociedad actual. Santillana Educación, S. L. ISBN: 978-84-141-0425-5, 1,89.
- Rodríguez, E., & Sala, M. (2016). La mujer como profesional del trabajo social. dossier igualdad y género.
- Santos, N. G. (2006). El papel de la mujer en la economía. El país, Economía .
- Stuven, , A. (2013). La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y político. Pontificia Universitaria Católica de Chile, 1-22.
- Tasca, , J. (2017). El Rol de la Mujer en el Siglo XXI. Ensayos , 1-5.
- UNESCO. (2001). Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, Preámbulo.





# **Implicaciones de los postulados modernos frente al proceso de invasión y posterior planteamiento de la mujer como sujeto latinoamericano en Enrique Dussel**

**Implications of modern postulates in relation to the process of invasion and subsequent approach of women as a Latin American subject in Enrique Dussel**

*Recibido: 13-09-2019 - Aprobado: 10-11-2019*

**Diana Alejandra Díaz Guzmán**  
*Universidad Santo Tomás-Colombia*



## Resumen

Este texto tiene finalidad comprender desde la Filosofía de la Liberación de Enrique Dussel las implicaciones de los postulados modernos frente al proceso de invasión de América y el posterior planteamiento del sujeto latinoamericano, puesto que la mujer como sujeto está situada en un territorio se debe interpretar a la luz de *la erótica amerindia*, *la erótica hispánica* y *la erótica latinoamericana*, pues las conductas y hábitos que se llevan a cabo en la actualidad están influenciados por siglos de tradición histórica que han configurado, de alguna forma, la manera de concebir y practicar la relación entre los géneros.

**Palabras clave:** Mujer latinoamericana, Modernidad, Invasión, *Erótica*, Filosofía de la Liberación.

## Abstract

This text has the purpose of understanding from Enrique Dussel Philosophy of Liberation the implications of modern postulates in the face of the invasion of America and the subsequent approach of the Latin American subject, since women as subjects are located in a territory must interpret in the light of Amerindian erotic, Hispanic erotic and Latin American erotic, because the behaviors and habits that are carried out today are influenced by centuries of historical tradition that have shaped, in some way, the way of conceiving and Practice the relationship between genders.

**Keywords:** Latin American woman, Modernity, Invasion, *Erotica*, Philosophy of Liberation.

**Diana Alejandra Díaz Guzmán:** egresada de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional, estudiante de maestría en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás. Bogotá- Colombia. **Correo electrónico:** ddiaz.sisifo@gmail.com

Este artículo forma parte del trabajo de grado El ser de la mujer latinoamericana desde la metafísica de la alteridad de la Filosofía de la Liberación de Enrique Dussel, presentado en el 2016 en la Universidad Pedagógica Nacional para optar al título de Licenciada en Filosofía.

**Para citar este artículo:** Díaz, Diana. (2020). Implicaciones de los postulados modernos frente al proceso de invasión y posterior planteamiento de la mujer como sujeto latinoamericano en Enrique Dussel. *Sendas Sociales*, No. 01: 17-39

## I. Concepciones filosóficas respecto a la Modernidad

Inicialmente habría que mencionar que, la Historia de la Filosofía “Oficial” (la que se enseña en los colegios) y algunos filósofos han comprendido solo una parte del todo que conforma la Edad Moderna, esa parte manifiesta cómo la metamorfosis del objeto de reflexión de la filosofía medieval respecto a la filosofía moderna, es debida a las condiciones sociales para la independencia del pensamiento respecto a la teología, dicho de otra manera, a causa de la autonomía del Estado respecto a la Iglesia se pudo salir de la Edad Oscura. Así, el pensamiento occidental manifestó en su discurso la autonomía de la razón y, además, la inseparabilidad entre la verdad y la autoconciencia. De tal manera, la razón del sujeto moderno intentó darle un fundamento a todo lo existente para llegar al establecimiento de la Verdad a través de la reflexión de la centralidad del sujeto. Entonces, fue el sujeto moderno quien configuró al mundo y todo lo que hay en él como objeto, como representación que debe ser analizada para llegar tener un conocimiento cierto y del cual no se pudiera dudar.

Sin embargo, la polémica que suscita la Modernidad da a lugar a cuatro visiones, la primera —que será desarrollada en el segundo apartado— es aquella que afirma a la modernidad como un progreso lineal que acontece en Europa y, a su vez, se puede entender como un elogio a la razón moderna europea (Kant, Hegel); la segunda visión es aquella mirada crítica que denuncia el mito de la Ilustración, debido al uso instrumental de la razón, puesto que para alcanzar fines subjetivos se va en contra de las nociones del *bien supremo*, así lo expresaban Adorno y Horkheimer:

Cuanto más pierde se fuerza el concepto de razón, tanto más fácilmente queda a merced de manejos ideológicos y de difusión de mentiras más descaradas. El iluminismo disuelve la idea de razón objetiva. (...) Intereses creados opuestos a los valores humanitarios tradicionales, suelen respaldarse en nombre del “sano sentido común” en la razón impotente, neutralizada. (Horkheimer & Adorno, 1973, p. 20).

Por tanto, la ilustración cae en un mito para Horkheimer y Adorno, pues las premisas de pretender liberar a los hombres del miedo y construirlos en señores, derrocar la imaginación mediante la ciencia e iniciar un proceso de racionalización del mundo era constituir un nuevo mito, lastimosamente en nombre del dominio ilustrado se justificó el crimen y el exterminio denunciado por la Escuela de Frankfurt en la primera mitad del siglo XX y cuyo legado nefasto se desarrolló desde el siglo de las luces.

La tercera visión parte desde una postura posmoderna, esto es, de una visión teórica que se configura a sí misma después de la modernidad, pues asume que esta debe ser superada. Para tal fin, es necesario rechazar los *meta relatos* (grandes relatos que realizaban análisis causales), pues no son más que utopías o teorías caducas como el marxismo, desde este enfoque.

Así, J. F. Lyotard (1987) frente al lazo social propone un método que parte desde los actos del habla, los múltiples juegos lingüísticos y su aspecto paradigmático. Cabe resaltar la primacía de una teoría tecnocrática en este filósofo francés, puesto que, según él, “el «redespliegue» económico en la fase actual del capitalismo, ayudado por la mutación de técnicas y tecnologías, marcha a la par, ya se ha dicho, con un cambio de función de los Estados.” (Lyotard, 1987, p. 15). Por consiguiente, las funciones que propone tal fase no pueden ser otras que, las de reproducción y regulación de la información, de esta manera la tesis de Lyotard es que los juegos de lenguaje son un requisito para que haya sociedad, “una «jugada» técnica es «buena» cuando funciona mejor [Output] y/o cuando gasta menos que otra [input].” (Lyotard, 1987, p. 36). Así los nuevos roles que se encuentran en la sociedad son: *Autómatas*, *decididores*, *destinatarios* y los *mensajes* que contienen jugadas y contra jugadas lingüísticas de un determinado discurso.

La última visión, la tercera, es la de la Filosofía de la Liberación de E. Dussel, igual que la segunda se establece una crítica al mito de la modernidad, pero la distinción es el cómo se aborda dicho mito, es decir, el asunto de la Modernidad va más allá de la *razón instrumental*. Así “la modernidad se origina, según la interpretación corriente que intentaremos refutar, en un «lugar» y en un «tiempo». El «desplazamiento» geopolítico de ese «lugar» y de ese «tiempo» significará igualmente un desplazamiento «filosófico», temático, paradigmático.” (Dussel, 2008, p. 156). Para develar tal desplazamiento la crítica versa sobre la falacia desarrollista, pues esta permea los sistemas de pensamiento occidentales y su inherente praxis. La falacia desarrollista “trata de una posición ontológica por lo que se piensa que el “desarrollo” (=desarrollismo) que siguió Europa deberá ser seguido unilateralmente por toda otra cultura.” (Dussel, 1992, p. 22).

Además, cabe mencionar que para darle más fundamentos a sus tesis Dussel (2011) expresa la importancia de la invasión de América para que la modernidad pudiera constituirse como sistema-mundo. En tanto que, solo desde el siglo XV con el descubrimiento de América, se pudo constituir una economía-mundo-europea, por ello justifica Dussel la necesidad de un replanteamiento de la modernidad, pues según él está no inicia con la Ilustración, sino que es con el “descubrimiento” de América.

## II. La falacia desarrollista hacia una construcción eurocéntrica de la historia

En este orden de ideas Enrique Dussel postula que, se gesta desde el romanticismo alemán del siglo XVIII (ese movimiento que propiciaba tener una actitud vital, en el sentido de asumir el mundo y a su vez la presencia en él) una construcción ideológica y eurocéntrica de la Historia.

Lo anterior es debido a que, el sujeto moderno establece las edades de la Historia, esto no es otra cosa que, las divisiones en: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y, posteriormente, Edad Contemporánea. El problema radica en que esta división de la Historia da a entender que esta es lineal y, además, las civilizaciones orientales quedan concebidas simplemente como sociedades originarias, mientras que La Civilización llega a su punto y máximo desarrollo en Europa, a causa de esto el sujeto moderno cree que es un *deber ser* ilustrar o modernizar a todos aquellos pueblos que no han llegado a ese proceso. Entonces, en 1784 es planteada la Ilustración (Aufklärung) por Immanuel Kant (como se cita en Dussel, 1992):

Ilustración (Aufklärung) es la salida [Ausgang] por sí misma de la humanidad de un estado de inmadurez culpable (verschuldeten uhmündigkeit). (...) La pereza [faulheit] y la cobardía [feigheit] son las causas por las que gran parte de la humanidad permanece gustosamente en ese estado de inmadurez. (p. 22).

Es menester prestar atención a las categorías de Kant, puesto que en ellas encontraremos un discurso teórico expuesto en los sistemas filosóficos y cuya justificación sustentan una praxis eurocéntrica que establecen el sentido de la falacia desarrollista, en tanto que, la *Ilustración (Aufklärung)* como proceso de éxodo, de *salida (Ausgang)*, es una reafirmación que justifica la colonización, puesto que exige que alguien que posee una *inmadurez culpable (verschuldeten uhmündigkeit)*, ya sea por *pereza (faulheit)* o *cobardía (feigheit)*, esté subordinado a la tutoría de quien detenta el ser ilustrado. Por tal motivo Dussel pregunta: “¿Un africano en África o como esclavo en Estados Unidos en el siglo XVIII, un indígena en México o un mestizo latinoamericano, posteriormente, deben ser considerados en ese estado de culpable inmadurez?” (Dussel, 1992, p. 22).

En este orden de ideas, el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel como representante cumbre del idealismo alemán, aquel que inicia con I. Kant, termina reafirmando la falacia desarrollista. A causa de que Hegel ratifica la idea de los románticos de la Historia lineal, establece una teleología, propia del pensamiento eurocéntrico, dado en la visión de *desarrollo (Entwicklung)*, este es considerado como el movimiento que hace el concepto (*Begriff*) hasta

culminar en la Idea, en el Absoluto. De esta manera, el *desarrollo* (*Entwicklung*) es visto como algo dialécticamente lineal, de ahí que Hegel (como se cita en Dussel, 1992) manifieste que “la historia universal va del Oriente al Occidente. Europa es absolutamente el fin de la Historia Universal. Asia es el comienzo.” (p. 24). Por tanto, el *desarrollo* (*Entwicklung*) culmina en Europa, esta viene siendo el Absoluto.

En la visión de Hegel frente a la Historia quedan descartadas América y África, por tanto, se constituye Europa como Totalidad. Aunque se excluyen ciertas regiones de Europa, dicho de otra manera, Hegel (como se cita en Dussel, 1992) afirma que sólo “Alemania, Francia, Dinamarca, los países escandinavos son el corazón de Europa (das Herz Europas).” (p. 28).

De esta manera la totalidad sistémica (*Totalität*) queda constituida por Asia, África y Europa, como la *santa trinidad*. De igual importancia es la ubicación geográfica de Europa por Hegel, ya que esta queda situada como centro (*Met-telpunkt*). Cabe mencionar que esta visión moderna sigue vigente, en la medida que, toda representación del mapamundi coloca a América al lado de Europa y no al lado de Asia, con esta forma de ilustración se enseña la misma visión de Europa como centro (*Mettelpunkt*). Entonces Hegel (como se cita en Dussel, 1992) manifiesta que:

Las tres partes del mundo mantienen pues, entre sí una relación esencial y constituyen una totalidad (*Totalität*). (...) El mar Mediterráneo es el elemento de unión de estas tres partes del mundo, y con ello lo convierte en el centro (*Mettelpunkt*) de toda la historia universal. (...) El mediterráneo es el eje de la historia universal. (p. 25-26).

Sin embargo, para el filósofo alemán el *desarrollo* (*Entwicklung*) implica una serie de fases que surgen de la conciencia que el espíritu tiene de su libertad y de su evolución al hacerse consciente de sí. A causa de esto Hegel (como se cita en Dussel, 1992) expone:

El mundo se divide en el Viejo Mundo y en el Nuevo Mundo. El nombre de Nuevo Mundo [Neven welt] proviene del hecho de que América (...) no ha sido conocida hasta hace poco *para los europeos*. Pero no se crea que es la distinción puramente externa. Aquí la división es *esencial*. Este mundo es nuevo no sólo relativamente sino absolutamente; lo es con respecto a *todos sus caracteres propios, físicos y políticos*. (...) El mar de las islas, que se extiende entre América del Sur y Asia, revela cierta inmadurez por lo que toca también a su origen. (...) No menos presenta la Nueva Holanda caracteres de juventud geográfica, pues si partiendo de las posesiones inglesas nos adentramos en el territorio, descubrimos enormes ríos que todavía no han llegado a fabricarse un lecho.

(...) De América y de su grado de civilización, especialmente en México y Perú, tenemos información de su desarrollo, pero como una cultura enteramente particular, que expira en el momento en que el Espíritu se le aproxima (*sowie der Geist sich ihr näherte*). (...) La inferioridad de estos individuos en todo respecto, es enteramente evidente. (p. 25).

Hasta este punto se expresa como la categoría *desarrollo (Entwicklung)* es transversal en todo el discurso de Hegel, el corazón de Europa (*das Herz Europas*) late en unos territorios definidos: Alemania, Francia y los países escandinavos, por tanto, con el Nuevo Mundo (*Neuen welt*) la conciencia del espíritu de Europa va adquiriendo una justificación, en la medida en que, el Nuevo Mundo (*Neuen welt*) es inferior y además se expira en el momento de aproximación con el Espíritu, de esta manera Hegel (como se cita en Dussel, 1992) enuncia que:

La significación ideal superior es la del espíritu, que retorna en sí mismo, desde el embotamiento de la conciencia. Surge la conciencia de la justificación de sí mismo, mediante el restablecimiento de la libertad cristiana. El principio cristiano ha pasado por la formidable disciplina de la cultura; y la Reforma le da también en su ámbito exterior, con *el descubrimiento de América*. (...) El principio del Espíritu libre se ha hecho aquí bandera del mundo, y desde él se desarrollan los principios universales de la razón. (...) La costumbre la tradición ya no valen; los distintos derechos necesitan legitimarse como fundados en principios racionales. Así se realiza la libertad del Espíritu. (p. 29).

Tanto Hegel como Kant perpetúan la idea de un proceso de *Ilustración (Aufklärung)* en cabeza de Europa, puesto que el Nuevo mundo (*Neuen welt*) ha servido como autoafirmación de la superioridad de Europa debido a su inevitable *desarrollo (Entwicklung)*, entonces el reconocimiento de ese mundo nuevo es para concebir el proyecto de la modernidad, esto es, la idea de un “desarrollismo”, de una modernización que dará lugar a unos paradigmas de progreso y su estrecha relación con la racionalidad moderna.

Asimismo, Hegel y Kant desconocieron que la modernidad es el resultado no de unos acontecimientos que se dan dentro de Europa, sino que por el contrario, es una experiencia mundial, en tanto que, con base en la distribución de redes comerciales tanto terrestres, como marítimas se logra conectar todo el mundo. Por tal motivo, se debe debatir la modernidad bajo el concepto de *sistema-mundo* y además fijarle una fecha para tal fenómeno, esta no podría ser otra que, 1492, pues según Dussel, la historia mundial que definía Hegel linealmente de Asia a Europa, corresponde en 1492 a una verdadera historia —empíricamente hablando— pues quedan incluidas Europa, África, América y Asia como fruto

del descubrimiento del Nuevo Mundo. Por supuesto para evidenciar esto Enrique Dussel demuestra como la historia mundial fue construida por Europa Occidental en una visión meramente eurocéntrica, literalmente, puesto que:

En el siglo XV, hasta el 1492, la que hoy llamamos “Europa Occidental” era un mundo periférico y secundario del mundo musulmán. Nunca había sido “Centro” de la Historia, Europa Occidental no se extendía más allá de Viena por el este, ya que hasta el 1681 los turcos estuvieron junto a sus muros, y de Sevilla en su otro extremo. (Dussel, 1992, p. 147).

De ahí que Europa se constituye o se impone como centro del mundo, centro de la Historia en la Modernidad. Pero la realidad es que en la construcción de la Historia han influido y actuado los pueblos periféricos de Europa, para el nacimiento de la Modernidad tuvo un papel relevante y fundamental la invasión de América, hecho que no es narrado, pues generalmente se habla de tres hechos para la construcción de la Modernidad: el Renacimiento, la Reforma y la Ilustración. De manera que:

La dominación (guerra, violencia) que se ejerce sobre el Otro es, en realidad, emancipación, “utilidad”, “bien” del bárbaro que se civiliza que se desarrolla o “moderniza”. En esto consiste el “mito de la Modernidad” en un victimizar al inocente (al Otro) declarándolo causa culpable de su propia victimización, y atribuyéndose el sujeto moderno plena inocencia con respecto al acto victimario. Por último, el sufrimiento del conquistado (colonizado, subdesarrollado) será interpretado como el sacrificio o el costo necesario de la modernización. (Dussel, 1992, p. 100).

Entonces, América aparece la historia mundial en el mito de la Modernidad, para Dussel (1992) la Modernidad se desarrolla como un mito irracional que justifica la violencia bajo la falacia desarrollista, esto es, aquella que afirma que Europa es la cultura más desarrollada, por lo tanto, esta debe guiar o ilustrar el proceso de modernización, puesto que todos deben recorrer los mismos caminos de Europa para salir de su estado de inmadurez.

### **III. El sujeto latinoamericano y su relación con el proceso de invención, encubrimiento, conquista y colonización**

La referencia a la invasión y la Modernidad no son de ninguna manera superfluas, por el contrario, son esenciales para la explicación del ser y el estar en América Latina, ya que el sujeto latinoamericano, al que se refiere en este trabajo, nace en la invasión de América.

Más aún, para entender el tema de la constitución de Europa como “Centro” y totalidad, del papel de la invasión de América en la Modernidad y de la exterioridad del “Otro” latinoamericano y su posterior dependencia, es preciso entender que son cuatro momentos esenciales los que postula Dussel (1992) para este contexto, el primero es la *invención*, en la medida en que, a donde se quería llegar era la India, se trataba de explorar lo conocido. Sin embargo:

Esto es lo que llamamos la “invención” del “ser-asiático” de América, es decir, el “ser-asiático” de ese continente sólo existió en el “imaginario” de aquellos europeos renacentistas. Colón abrió la política y oficialmente en Europa la puerta al Asia por el Occidente. Pero con su “invención” pudieron seguir existiendo, como la Santa Trinidad, las “Tres Partes” de la tierra (Europa, África y Asia). (Dussel, 1992, pp. 43-44).

El segundo es el *encubrimiento* de América, puesto que el Otro, el indígena, no fue descubierto como Otro, sino que fue asumido como proyección de lo Mismo. Se puede hablar de un descubrimiento en términos geográficos, según Dussel, tal como lo hizo el italiano Américo Vespucci en 1501, él por accidente llegó a Brasil, queriendo llegar a la India, aunque reconoce que se trata de un mundo nuevo y desconocido que se abría a Europa y a su vez, Europa se abre a un nuevo mundo. Sin embargo, “América no es descubierta como algo que resiste distinta, como el Otro, sino como la materia a donde se proyecta “lo Mismo”. No es entonces la “aparición del Otro”, sino la “proyección de lo Mismo”: en-cubrimiento.” (Dussel, 1992, p. 51).

La anterior afirmación se debe al hecho de que no se acepta ese mundo nuevo y desconocido como Otro (América), sino que por el contrario el Ego (Yo) europeo en su lógica de la totalidad y en coherencia con su proyecto, empieza a planificar en este la continuación de dicho proyecto, es decir, para conocer lo nuevo el Ego europeo comprende desde su horizonte de experiencia de lo Mismo, de la totalidad, no se abre a lo Otro, puesto que el proyecto, que llevan a cabo los sujetos desde la Totalidad, tiene como finalidad el proceso de modernización que se daba en el occidente de su continente. Por eso Dussel habla de un en-cubrimiento. De manera que, “Europa ha constituido a las otras culturas, mundos, personas, como objeto: como lo “arrojado” (-sacere) “ante” (ob-) sus ojos. (...) El ego moderno “nace” en esta autoconstitución ante las otras regiones dominadas.” (Dussel, 1992, p. 53); el tercer momento es la conquista y esta está ligada con el en-cubrimiento, en tanto que:

La “conquista” es un proceso militar, práctico, violento que incluye dialécticamente al otro como “lo Mismo”. El Otro, en su distinción, es negado como Otro y es obligado o, subsumido, alienado a incorporarse a la Totalidad dominadora

como cosa como instrumento, como oprimido, como “encomendado”, como “asalariado” (en las futuras haciendas) o como africano esclavo (en los ingenios de azúcar u otros productos tropicales). (Dussel, 1992, p. 58-59).

De esta manera la conquista supone la relación persona-persona, no obstante es la relación del Ego europeo con el Otro, el indígena. Esa persona que encarna el conquistador es lo que Dussel llama el *Ego conquiro*, esto es, Yo conquisto, como ejemplo de ese “Yo” se utiliza en la obra de Dussel al conquistador Hernán Cortés, él efectúa la praxis de dominación. Por tal motivo el conquistador es el primer hombre moderno activo, práctico, que impone su individualidad —característica propia de la Modernidad— de manera violenta sobre las otras personas (Dussel, 1992). Estas personas que son distintas van a ser eventualmente los hijos de ese *Ego conquiro* que encabeza Cortés con Malinche, la mujer indígena. Así:

La primera relación entonces fue la violencia: una relación “militar” de conquistador-conquistado, de una tecnología militar desarrollada contra una tecnología militar subdesarrollada. La primera “experiencia” moderna fue la de superioridad cuasi-divina del “Yo” europeo sobre el otro primitivo, rústico, inferior. Es un “Yo” violento-militar que “codicia”, que anhela riquezas, poder, gloria. (Dussel, 1992, p. 63).

El cuarto y último momento postulado por Dussel es la colonización del mundo de la vida. En todo caso cuando se habla de colonia se hace referencia a una tierra y cultura dominada por un Imperio específico. De esta manera, la colonización es la figura económica y política que visibiliza ese proceso de dominación. La diferencia con el momento anterior es que ya no se habla de una conquista a sangre y fuego, dicho de otra manera, de violencia directa (física), sino que se establece un proceso de modernización —que también es violento, debido a la violencia simbólica, psicológica, económica, política... — este proceso no es otra cosa que, un procedimiento imitativo de constitución de lo Mismo, de las potencias, de la totalidad que representa Europa. Sin embargo, para Dussel, modernización y colonización son equivalentes, debido a lo que se ha venido sistematizando, la falacia desarrollista y el eurocentrismo dan lugar a unas prácticas donde América queda como dominada y dependiente de Europa. De manera que:

Sobre el efecto de aquella “colonización” del mundo de la vida se construirá la América Latina posterior: una raza mestiza, una cultura sincrética, híbrida, un Estado colonial, una economía capitalista (primero mercantilista y después industrial) dependiente y periférica desde su inicio desde el origen de la modernidad (su “otra-cara”: textil). El mundo de la vida cotidiana (*lebenswelt*)

conquistadora-europea “colonizará” el mundo de la vida del indio, de la india, de América. (Dussel, 1992, p. 70-71).

En este orden de ideas, América Latina refleja la alteridad negada por la totalidad centro-europea y consecuentemente la negatividad de la vida para los sujetos latinoamericanos, debido al proceso de cuatro fases que culmina con la colonización del mundo de la vida. Motivo por el cual el sujeto latinoamericano no nace —y es preciso subrayar el no— del encuentro de dos mundos, nace de un choque, en palabras de Dussel:

Hablar de “encuentro” es un eufemismo, (...) porque oculta la violencia y la destrucción del mundo del Otro, y de la otra cultura. Fue un “choque” y un choque devastador, genocida, absolutamente destructor del mundo indígena. Nacerá a pesar de toda una nueva cultura, pero dicha cultura sincrética, híbrida, cuyo sujeto será de raza mestiza, lejos de ser el fruto o una alianza o un proceso cultural de síntesis, será el efecto de una dominación o de un trauma originario [debido a su antigua creación]. (Dussel, 1992, p. 87).

Asimismo, esta cultura híbrida que nace de aquel choque, tiene unos sujetos propios que encarnan este proceso histórico, social, político, económico y cultural, de manera que en América se va a encontrar no sólo a esas personas mestizas (hijos de indígenas y españoles), sino que también habrá zambos (hijos de indígenas y africanos), mulatos (hijos de blancos y africanos), criollos (hijos de españoles en “India”), lo que se conoce como la mezcla de razas. Por tal motivo Dussel (1992) menciona un momento posterior a la invasión, a saber, el *des-cubrimiento del Otro*.

Anteriormente en este trabajo se alude al encubrimiento, esto es, el proceso que sufrió el indígena (el Otro) en la invasión debido a la proyección de lo Mismo (la totalidad) en su tierra (América), convertida en colonia. Ahora bien, en este punto se indica un proceso distinto, el descubrimiento manifiesta un procedimiento por el cual se hará visible a ese Otro que fue cubierto en la Modernidad, para tal fin es necesario pasar de la negación de la alteridad a la afirmación de la misma, pues ¿qué significa ser y estar en el continente de América Latina, teniendo en cuenta la crisis de la Modernidad y su ceguera frente al Otro?

En consecuencia Dussel (1992) reconoce seis rostros que se revelan en América Latina, el primero es el esclavo africano que fue comprado por los europeos y llevado a América y ahora es un afroamericano; el segundo es el indígena a pesar de la conquista y desaparición de los Imperios Inca, Maya y Azteca, otras tribus o comunidades indígenas nómadas —si se quiere—, los sobrevivientes de la conquista siguieron poblando América; el tercer rostro es representado

por los mestizos, aquellos hijos de Cortés y de Malinche que quedaron en la ambigüedad, pues al no ser reconocidos por el padre y al no experimentar propiamente su cultura indígena quedan pues sin una identidad; el cuarto es el criollo, aquel que provoca generalmente los proyectos de emancipación del siglo XIX en América, puesto que el objetivo era dejar de ser colonias, pero para afirmar y monopolizar un Estado-nación en manos de los criollos; el quinto rostro se representa en los campesinos, indígenas, mulatos, zambos... que se dedican a trabajar la tierra y que, sin embargo, son víctimas de una *oligarquía terrateniente y latifundista*; y el último rostro que se exterioriza es el obrero que surgen en la revolución industrial dependiente en el siglo XIX en América Latina, ya que “el capital periférico debe “compensar” la transferencia de valor hacia el capital “central.” (Dussel, 1992, p. 233). Lo que quiere decir, que el capital central está en manos de las potencias mundiales (China, U.S.A., Inglaterra, Alemania, U.S.A., Japón, Francia...), por tanto, para que el capital que periférico pueda retribuirse es necesario que el obrero sea sobreexplotado, esto es, carecer de garantías sociales para el salario mínimo, en consecuencia “recibir un salario de hambre y producir enorme plusvalor.” (Dussel, 1992, p. 233).

En suma, quedan constatados seis rostros que pueblan América Latina y que además hacen hincapié en la invasión de 1492 según Dussel. Aunque, detallado y largo o breve y corto —según la experiencia y la interpretación del lector— pudo llegar a ser dicha descripción de la invasión y el sujeto latinoamericano es relevante manifestar esto, en tanto que, para tratar la mujer latinoamericana es necesario primero definir quién es ese sujeto latinoamericano.

#### IV. La irrupción de la Otra como Mujer latinoamericana

No obstante, llegado a este punto es imperativo plasmar la participación y la irrupción de la Otra como mujer. Cabe aclarar que ella, en Dussel, se desenvuelve en campos dialécticos —entendiendo por estos esferas esenciales en donde el sujeto participa— a saber, el campo *erótico* que versa sobre relación del eros en la pareja; *político* que trata sobre la relación hermano-hermana como comunidad; el último el campo *pedagógico*, aborda al hijo que nace en el campo erótico y que formará parte de la comunidad política, ese hijo reproducirá la formación del *ethos tradicional* de la familia (lo enseñado en el hogar) y el *ethos social* (las instituciones). Por tal motivo aclara Dussel (1998):

Estas tres dialécticas se dan en una misma familia y la mujer está en ellas, porque es mujer, porque es madre, porque es educadora y hermana, de tal manera que todas sus funciones van a tener importancia, y al hacer crecer demasiado, una sola de ellas, por ejemplo, la primera, el ser sexuado, le harán alienarse en las

otras funciones. (...) La liberación de la mujer supone que esta sepa discernir adecuadamente sus distintas funciones analógicamente diversas. (p.28).

Así pues, Enrique Dussel (2011) manifiesta que la liberación de la mujer debería empezar por un replanteamiento de la esencia del eros, puesto que allí se visibilizan dos formas de dominación; por una parte la concepción científica sobre la erótica que es postulada por la visión psicoanalítica de S. Freud del Yo como *Ego fálico*, permite entrever la ontología de la erótica de la dominación milenaria sobre la mujer; y por otra parte, en la práctica la sociedad es falocrática, esto es, la sociedad se gobierna y se dirige por varones. Las dos formas de dominación anteriores son transversales en los campos dialécticos, de manera que, la mujer está alienada como compañera sentimental, como madre, como educadora y como hermana, pues “la sexualidad es así como una reproducción de la dominación política, económica y cultural.” (Dussel, 2011, p. 138).

De ahí que el *Ego Fálico*, enunciado por Freud, exprese un *Yo corporalidad fálica*, un varón que enuncia *Yo deseo (Ich wünsche)*, a diferencia de la mujer que es objeto y pasividad, pues ella no tiene falo, lo que trae como consecuencia su complejo de castración.

Freud (como se citó en Dussel, 1998) afirma que “lo masculino comprende el sujeto, la actividad y la posesión del falo. Lo femenino integra el objeto y la pasividad. La vagina es reconocida ya como albergue del pene.” (p. 50). Tal como en la ontología occidental se enunciaba «*el ser es, el no-ser no es*», acierta Dussel cuando deduce «*el falo es, el no-falo no es*», de manera que, la concepción freudiana perpetúa la comprensión de la totalidad mundana sin irrupción de la alteridad, específicamente, sin la intrusión de la Otra como mujer. Se podría objetar que la mujer tiene un rol en la teoría psicoanalítica de Freud, pero habría que matizar que es un papel negativo, pasivo y es descrito desde una sexualidad dominadora que es fundamentada y constituida a partir del sexo masculino. Entonces:

La sexualidad, por esencia ontológica naturalmente masculina, es al mismo tiempo mala en sí. Esta es la conclusión de la ontología griega y moderna, y es imperante en los grupos dominadores de América Latina. En este caso la malicia del proyecto erótico es la negación del Otro; es el no-al-Otro como otro sexuado (la mujer), pero al ser bipolar la esencia de la sexualidad meta-física, la negación de un polo castra el otro y por ello la sexualidad es éticamente suprimida. (Dussel, 1998, p. 102).

Con respecto al proyecto erótico latinoamericano y el rol de la mujer es pertinente recoger los planteamientos E. Dussel (1998), en tanto que, se está ante

una sistematización histórica —que abarca tres momentos esenciales— y, a su vez, constituye el êthos, en sentido estricto, de la erótica latinoamericana; pues las conductas y hábitos que en la actualidad se llevan a cabo entre hombres y mujeres, están influenciados por siglos de tradición histórica que han configurado, de alguna forma, la manera de concebir y practicar la relación entre los géneros. Entonces, son tres los momentos fundantes para la praxis de la concepción fálica y falocrática en América Latina. El primero corresponde a las teogonías amerindias que Dussel nomina *La erótica simbólica*, el segundo concierne a la etapa de la conquista de América, *la erótica hispánica*, y el tercero *la erótica latinoamericana* compete a la colonización, pues es un momento posterior, además de una consecuencia, de la conquista.

### *La erótica simbólica una mirada a las teogonías amerindias*

Inicialmente, habría que comprender la importancia de la interpretación de los símbolos y su significado en los relatos míticos de los pueblos originarios, en tanto que:

El Mundo «habla» al hombre y, para comprender este lenguaje, basta conocer los mitos y descifrar los símbolos. (...) El Mundo no es ya una masa opaca de objetos amontonados arbitrariamente, sino un cosmos viviente, articulado y significativo. En última instancia, *el Mundo se revela como lenguaje*. Habla al hombre por su propio modo de ser, por sus estructuras y sus ritmos. (Eliade, 1991, p. 68).

De manera que, es erróneo calificar a los relatos míticos como irracionales y fantasiosos, producto del consumo de bebidas o plantas alucinógenas, tal como lo explica M. Eliade, son los mitos una invitación a decodificar los intentos de una explicación divina del mundo, las elucidaciones allí esbozadas reflejan el lenguaje de los sentidos, tocar, ver, oír, oler, saborear. Por eso, las teogonías (theogonia) amerindias reflejan una participación activa de la mujer, pues en los relatos de los nacimientos de los dioses no hay primacía, inicialmente, de un género sobre el otro, entonces se hallan tanto lo femenino como lo masculino en la explicación mítica del mundo. Lo anterior, tal vez, se deriva del hecho de que las tribus indígenas originarias ligaban a los dioses con elementos naturales (Cosmología). Por ejemplo: la *Terra Mater* es asociada con la mujer, en la medida en que, la tierra es fecunda, así como también se asocia el ciclo lunar con el periodo menstrual.

Por tal motivo Enrique Dussel afirma que “la mujer, entonces, tiene en la mítica amerindia mucho más lugar que la hispánica conquistadora.” (Dussel, 1988, p.38). Asimismo, ese campo erótico también permite vislumbrar el campo político y pedagógico, pues sí la mujer tenía un lugar en la comunidad y un rol

tan importante, no es de extrañar que se establecieran matriarcados, esto es, la organización de una comunidad que es regida por la autoridad de la mujer “y es por ello que “hijo sin linaje materno” es lo mismo que un hijo sin origen ni familia.” (Dussel, 1988, p. 38). Además, acierta Dussel sobre la descripción de la fecundidad, en esta brilla por su ausencia la necesidad del rol de lo masculino, tal como aparece en el capítulo III del *Popol Vuh* (1997), el mito de Ixquic:

Quando ella [doncella Ixquic] oyó la historia de los frutos del árbol, que fue contada por su padre, se quedó admirada de oírla.

-¿Por qué no he de ir a ver ese árbol que cuentan?, exclamó la joven. Ciertamente deben ser sabrosos los frutos de que oigo hablar. A continuación se puso en camino ella sola y llegó al pie del árbol que estaba sembrado en Pucbal-Chah.

-¡Ah!, exclamó, ¿qué frutos son los que produce este árbol? ¿No es admirable ver cómo se ha cubierto de frutos? ¿Me he de morir, me perderé si corto uno de ellos?, dijo la doncella.

Habló entonces la calavera que estaba entre las ramas del árbol y dijo: -¿Qué es lo que quieres? Estos objetos redondos que cubren las ramas del árbol no son más que calaveras. Así dijo la cabeza de Hun-Hunahpú dirigiéndose a la joven.

¿Por ventura los deseas?, agregó.

-Sí los deseo, contestó la doncella.

-Muy bien, dijo la calavera. Extiende hacia acá tu mano derecha.

-Bien, replicó la joven, y levantando su mano derecha, la extendió en dirección a la calavera.

En ese instante la calavera lanzó un chisguete de saliva que fue a caer directamente en la palma de la mano de la doncella. Miróse ésta rápidamente y con atención la palma de la mano, pero la saliva de la calavera ya no estaba en su mano.

-En mi saliva y mi baba te he dado mí descendencia (dijo la voz en el árbol). (...)

Habiendo concebido inmediatamente los hijos en su vientre por la sola virtud de la saliva. Y así fueron engendrados Hunahpú e Ixbalanqué. (p. 63).

Sin embargo, existe un momento de transición teogónico que responde a un contexto determinado y este es, según Dussel (1998), la dominación del hombre sobre la mujer en los imperios guerreros, puesto que ahora la teogonía amerindia refleja el culto por dioses guerreros y cazadores; por ejemplo: Huitzilopochtli dios de cielo diurno, en el Gran Teocalli de México, se transformó en el dios de la guerra; también de allí era Tonatiuh el Sol, principal dios del firmamento.

Para finalizar este apartado de la *erótica simbólica*, habría que indicar que la vida amerindia es la unión de tres estadios o campos fundamentales: el clan, la política y la espiritualidad, todo lo que aconteció en su existir estaba estrechamente ligado por estos. Es bastante interesante ver el giro de la erótica que dio lugar al matriarcado y que desemboca en los cultos a los dioses guerreros. Aunque, no se puede hablar aquí de un patriarcalismo propiamente dicho como acontece

con los pueblos semitas, *la experiencia del ser de la mujer* sí ha estado marcada por la existencia de un patriarcalismo milenario. De esta manera:

Este tipo de dominación del varón con respecto a la mujer es tan antigua que es varias veces milenaria: cuatro mil, cinco mil años antes de Cristo los indo-europeos que vivían en el norte del mar negro y del mar caspio, eran ya totalmente patriarcalistas. Pero no sólo ellos, sino que también los pueblos semitas, y al hablar de semitas hablo de los babilónicos, asirios, acadios, hebreos; también son patriarcalistas, y si no, ¿cómo llamaban al gran Dios del Cielo? El Padre, y no le llamaban “Madre del Cielo”. “Madre” le llamaban los pueblos agrícolas a la “Terra-Mater”, “Pacha-Mama”. Pero los pueblos que han dominado nuestra historia eran patriarcalistas y llamaban a Dios: “Padre de los Cielos”, de tal manera que hasta en la teología, el patriarcalismo ha penetrado, y el varón se ha atribuido la totalidad, haciendo del “Otro” (la mujer en este caso) oprimido, no un ante sí opuesto dialécticamente, sino incluido en una totalidad opresora. (p. 14).

#### *La erótica hispánica una mirada desde el Contexto erótico brutal de la Conquista*

Ahora bien, el segundo momento histórico para comprender la erótica latinoamericana hace hincapié en el proceso violento e injustificable, en términos éticos, de lo que fue la invasión a América iniciada en 1492. Es por lo anterior que, ya Bartolomé de Las Casas en 1552 expresaba que se trataba de una conquista tiránica, detestable y maldita, el mundo de las indias presenciaba su destrucción, pues:

En todas partes de las Indias donde han ido y pasado los cristianos, siempre hicieron en los indios todas las crueldades susodichas, e matanzas, e tiranías, e opresiones abominables en aquellas inocentes gentes; e añadían muchas más e mayores y más nuevas maneras de tormentos. (de Las Casas, 2011, p. 34).

Esas nuevas formas de tormentos hacían referencia a los robos de alimentos, la esclavización de los indígenas, la violación a las mujeres, la violencia física que pasaba desde los golpes, la quema y la decapitación. Así relata Bartolomé (2011) cómo se derramó la sangre humana, cómo se desplazó de sus territorios a *gentes pacíficas humildes y mansas* “gentes paupérrimas y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales; e por esto no soberbias, no ambiciosas.” (Bartolomé, 2011, p. 13).

La lógica de la guerra es asesinar al que ofrece resistencia, en este caso el indígena (hombre) que se niega a la servidumbre española. Además, se dejan vivas a las mujeres para saciar el apetito sexual del varón conquistador. En la conquista de América el apetito era de los conquistadores y de los prisioneros, puesto que las esposas de los conquistadores estaban en Europa y los prisione-

ros europeos que estaban en los navíos, a los que muchas veces se reconoce como el “grupo de expedicionarios” cuando en América hicieron el papel de mercenarios, tenían una lujuria insaciable.

Asimismo, se deja viva a la mujer para violar a la cultura como acto sexual simbólico, por eso muchas veces se la viola delante de su compañero sentimental. Hasta este punto, no se puede negar la violación de la mujer amerindia, tal como no se puede tapar el sol con el dedo índice; basta mencionar este relato de Antonello Gerbi (como se citó en Dussel, 1992) en el que se refleja todo lo dicho anteriormente:

Se cuenta que Michele de Cuneo recibió de Colón una doncella caribe de regalo [...] Se metió en su cuarto con su Briseida, y como esta se hallaba desnuda según su costumbre, le vino en gusto solazarse con ella. La fierecilla se defendió ásperamente con las uñas. Pero entonces nuestro valiente Michele tomó una sogá y se puso a darle una zurra tan buena y tan fuerte que lanzaba unos gritos inauditos (...) hasta amaestrarla, sonrío satisfecho Michele [diciendo:] hay que verla cuando se pone a hacer el amor. (p. 73).

También, habría que mencionar con respecto a la mujer que, en toda la *erótica hispánica*, lo que se concluye es que la Otra no es vista ni tratada en tanto persona humana, sino que por el contrario, se la trata como objeto sexual y propiedad del europeo. Así, en 1603 narra Juan Ramírez, obispo de Guatemala (citado por Dussel, 1988):

Son forzadas las mujeres contra su voluntad, y las casadas contra la voluntad de sus maridos, las doncellitas y muchachas de diez y quince años contra la voluntad de sus padres y sus madres, por mandamiento de los Alcaldes mayores y ordinarios corregidores, las sacan de sus casas y dejan a sus maridos, padres y madres sin regalo alguno privándolos del servicio que [de ellas] podían recibir y van forzadas a servir en casas ajenas de algunos encomenderos o de otras personas cuatro o cinco [u] ocho leguas y más en estancias u obrajes donde muchas veces se quedan amancebadas con los dueños de las casas o estancias [u] obrajes, con mestizos multados o negros, gente desalmada y acerca de esto en la visita que hizo el obispo muchos indios se venían a quejar que algunos españoles les servían a sus mujeres en sus casas. (p. 19).

Para finalizar y dar lugar al próximo apartado, habría que indicar que sale a flote por su propio peso, la erótica alienante:

Otro día vinieron los mismos caciques viejos, y trajeron cinco indias hermosas, doncellas y mozas, y para ser indias eran de bien parecer y bien ataviadas, y traían para cada india otra moza para su servicio, y todas eran hijas de caciques y dirigiéndose a Cortés dijo el principal: Esta es mi hija, y no ha sido casada, que

es doncella, tomadla para vos; la cual le dio por la mano las demás las diese a los capitanes. (Dussel, 1992, p. 71)

La mujer amerindia es víctima de un proceso de colonización que ha tomado por bandera su cuerpo contra su voluntad ¿Será en este punto dónde surge en América la violencia simbólica, física y psicológica hacia la mujer? Lo que sí es seguro, es que los instintos, pasiones, represiones en el inconsciente —que más adelante serán desarrollados por el psicoanálisis freudiano y la Filosofía occidental de Nietzsche— florecieron con la presencia de la desnudez del cuerpo de la mujer amerindia. La sexualidad en este punto, también es desarrollada por un varón que concibe a la mujer como pasividad, pues es —como en toda sociedad falocrática— para decirlo en términos de Freud, el albergue del pene del conquistador, del guerrero europeo, del mercenario, un objeto más para dominar, primero prácticamente, siglos después teóricamente, el Yo como Ego Fálico.

#### *La erótica latinoamericana*

Enunciaba Bartolomé de Las Casas “andan tras las mujeres y las hijas (porque ésta es y ha sido siempre la ordinaria y común costumbre de los españoles en estas Indias).” (Bartolomé, 1986, p. 11). Lo anterior trae como consecuencia no sólo el acto sexual, por la fuerza o voluntariamente entre ambas partes, sino que también da lugar a una relación fuera de la institución matrimonial occidental, asimismo de un hijo/a fuera de este. Tiene razón Dussel (1992) cuando infiere que se instaura esa doble moral del machismo, en tanto que, se da la dominación carnal sobre la sexualidad de la mujer indígena, pero se finge un respeto por el matrimonio con la mujer europea. Entonces:

La india es alienada eróticamente por el varón conquistador y guerrero; dicha erótica se cumple fuera de las costumbres americanas e hispánicas; queda sin ley y bajo la fáctica dominación del más violento. El coito deja de tener significación sagrada, la unión entre los dioses míticos, y se cumple aun para el hispánico fuera de sus propias leyes católicas. (...) Se trata del cumplimiento de la voluptuosidad, la sexualidad puramente masculina, opresora y alienante. (Dussel, 1998, p. 41).

Aunque los modos de producción han cambiado a través de la Historia, o para decirlo en palabras de Dussel, las *totalidades sistémicas* han devenido en el transcurrir de la Historia, *la experiencia del ser* de la mujer ha sufrido la Totalidad sin alteridad, por tal motivo desde los griegos, la edad media, la modernidad y el mundo contemporáneo el rol de la mujer ha sido el de dependencia ante el hombre (varón en los términos de Dussel en los ochentas). Por ende, toda la sociedad moderna europea y latinoamericana ha sido concebida a partir del

varón, debido a esto, Dussel (1998) hace un esquema sobre las jerarquías de autoridades, después de analizar las afirmaciones de Aristóteles en *La Política*, parece ser que ese esquema recoge la expresión, indirectamente, del pensamiento moderno.



**Fuente:** Dussel. E. (1998). *Liberación de la mujer y erótica latinoamericana*. Bogotá: Nueva América.

Como se observa en el gráfico anterior el varón está en la cabeza de la pirámide, pues es él quien gobierna, mientras que la mujer y el niño (que aún no es hombre) quedan como seres dependientes del gobierno del varón. El penúltimo (los esclavos) y último lugar (bárbaros) reflejan la carencia de autoridad en la pirámide. Tal cuestión presentada en el esquema no era exclusivamente una visión griega como Dussel lo expresa, en la medida en que, en la conquista también tenemos el varón (europeo) a la cabeza, la mujer (indígena) dependiente y al servicio del varón, los esclavos (africanos) y los bárbaros (indígenas) en último lugar.

En este orden de ideas, es Malinche la representante, por decirlo de alguna manera, de la indígena que se involucra por voluntad con un español guerrero, Cortés, y de este encuentro sexual nacerá el hijo híbrido, pues es fruto de su madre indígena (cultura), padre colonizador (Estado); hijo mestizo que niega la cultura de su madre, aunque desea volver a ella no puede por la represión de su padre, al que simultáneamente admira y odia. El pueblo latinoamericano es ese hijo, producto de la invasión de 1492 y todo el devenir de América Latina. Así como ha narrado Carlos Fuentes (como se citó en Dussel, 1992).

Marina [Malinche] grita: Oh, sal ya, hijo mío, sal, sal, sal entre mis piernas... Sal, hijo de la chingada... adorado hijo mío. (...) Hijo de las dos sangres enemigas (...) contra todos deberás luchar y tu lucha será triste porque pelearás contra una parte de tu propia sangre. [Sin embargo] tú eres mi única herencia, la herencia de Malitzin, la diosa, la Marina, la puta de Malinche, la madre. (...) Malinchochitl, diosa del alba... Tonantzin, Guadalupe, madre. (p. 73).

Es en este punto donde se conectan los campos erótico, político y pedagógico en América, puesto que la dominación pedagógica es la manera en que se refleja la cuestión ideológica y cultural, debido a la transmisión de unos valores (eróticos, económicos, políticos, éticos, culturales etc.) predeterminados por una vieja generación a una nueva generación, según intereses establecidos a través de sistemas pedagógicos.

Para finalizar, es la dominación erótica un producto socio-cultural en América Latina, la hija de Malinche sufrirá de una triple dominación; dominada por ser de la periferia respecto a las potencias; dominada por ser de una clase subyugada, ya sea intermedia (profesionales, pequeños empresarios, empleados públicos), oprimida (el pueblo campesino, el proletariado) o marginal (etnias, tribus, sirvientas domésticas, habitantes de calle...); y por último dominada por ser mujer, en una sociedad cuyo proyecto se ha definido bajo el sexo masculino.

## Conclusiones

En el presente trabajo para viabilizar la comprensión de lo es la mujer latinoamericana fue necesario abordar las implicaciones de los postulados modernos (Kant, Hegel), ya que en ellos se halla una explicación teórica frente a la supremacía de Europa frente a otros continentes, por fortuna la filosofía latinoamericana puso en cuestionamiento a la Modernidad no solo como mito irracional, sino a la constitución misma de Europa como centro y guía de la historia universal, esto se logró a través de los postulados del sistema-mundo de Wallerstein que E. Dussel retoma para criticar justamente la versión oficial de la Modernidad.

La Filosofía de la Liberación proporciona una visión crítica frente a lo que se ha considerado como Historia Mundial Universal, puesto que al poner en tela de juicio la linealidad de una historia que solo se concibe desde Europa, da lugar a la interpretación trascendente de los múltiples fenómenos que contribuyeron al establecimiento de la Edad Moderna que necesariamente pasa por el contacto con otros pueblos, que posteriormente fueron negados y, si acaso, mencionados como apéndices desconociendo su importancia en el devenir de la historia.

En este orden de ideas, es debido a aquel proceso de modernización guiado por *falacia desarrollista* en la que América Latina queda constituida como no-ser y determinada como “otra” frente a la totalidad europea. Nuevamente, es necesario recalcar que la referencia a la invasión y la Modernidad no son de ninguna manera superfluas, ya que el sujeto latinoamericano, al que se refiere este trabajo, nace en la invasión de América. El Ego europeo comprende desde su horizonte de experiencia de lo Mismo, de la totalidad, no se abre a lo Otro,

puesto que el proyecto, que llevan a cabo los sujetos desde la Totalidad, tiene como finalidad el proceso de modernización que se daba en el occidente de su continente.

Es a causa de esto que, el sujeto latinoamericano (criollo, mestizo, afroamericano, indígena, campesino) tenga no solo la mezcla de una cultura híbrida, sino que su historia esté atravesada por el proceso de invención, encubrimiento, conquista y colonización que vivió en el continente americano, lo que de una u otra forma constituye su manera de ser y estar en el mundo. No obstante, queda constituido como alteridad y ubicado en la exterioridad del sistema, pese a esto la Filosofía de la Liberación intenta darle un lugar al otro que es distinto y que desde la exterioridad se revela como parte de la Historia, como otro que debe pasar de la negación de las posibilidades de su vida a la afirmación de su proyecto de vida, negado desde 1492.

Ahora bien, respecto a la mujer latinoamericana sobre la que versa este trabajo queda establecida como *no-ser* por su condición de oprimida por un sistema económico desigual, latinoamericana y mujer. Lo anterior queda constituido en la *erótica simbólica*, la *erótica hispanoamericana* y la *erótica latinoamericana* la mujer, en la medida en que, expresan una mutación en la forma de relacionarse con la mujer. En la erótica simbólica la mujer ocupada un lugar mítico político y social de respeto, pues tenía conexiones profundas con los dioses, con la Tierra, con la naturaleza, sin embargo con la llegada de los españoles se da una transformación en la forma de relacionarse con la mujer, puesto que allí era vista como un cuerpo que había que dominar, porque la violación representaba no solo la vulneración a un ser corpóreo, también a una cultura, a un grupo específico de personas y sus creencias, la erótica hispanoamericana fundamento la lógica de los cuerpos marcados que hoy en día se siguen viviendo en el marco del conflicto político, social y armado que vive en Colombia, puesto que la sexualidad es desarrollada por un varón que concibe a la mujer como pasividad, pues es —como en toda sociedad falocrática— para decirlo en términos de Freud, el albergue del pene del conquistador, del guerrero europeo, del mercenario. Luego de ello, se dio la erótica latinoamericana, ya que en este punto se habían mezclado las culturas. Sin embargo, se constituyó la praxis de la concepción fálica y falocrática en América Latina, pues la relación con la mujer es concebida como un objeto más para dominar, primero prácticamente, siglos después teóricamente, el Yo como Ego Fálico.

De igual importancia es comprender que, la dominación erótica un producto sociocultural en América Latina, puesto que la conquista y la colonización de este continente trajo como consecuencia nuevas formas de ser y estar en este territorio, en la medida en que, con la pérdida y negación de las culturas

amerindias e incorporación a la totalidad- sistémica europea llevo a América a un nuevo proceso social, cultural, económico y político que versa sobre el dominio del hombre sobre el hombre, pero también de un género sobre otro. De ahí que, ser y estar en el mundo como mujer latinoamericana trae como consecuencia no solo una dominación que tiene su raíz en 1492, sino que también la aceptación de un patriarcalismo milenario desde los pueblos babilónicos, asirios, acadios y hebreros.

## Referencias bibliográficas

- Adorno, Th. & Horkheimer, M. (1973). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Sur
- Anónimo. (1997). *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché de Guatemala*. Bogotá: Panamericana.
- De Las Casas, B. (1986). *Historia de las Indias Vol. III*. Colección Clásicos. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- De Las Casas, B. (2011). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Medellín: Editorial Universidad de Antioquía.
- Dussel, E. (1992). 1492 El en-cubrimiento del Otro. Bogotá: Anthropos.
- Dussel, E. (1998). *Liberación de la mujer y Erótica Latinoamericana*. Bogotá: Nueva América.
- Dussel, E. (2008). Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso filosófico de la Modernidad. *Tabula Rasa*, 9, 153-197. Recuperado de: <http://www.revistatabularasa.org/numero-9/09dussel.pdf>
- Dussel, E. (2011). *Filosofía de la Liberación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eliade, M. (1991). *Mito y Realidad*. Barcelona: Labor.
- Hegel, G.W. (2013). *Introducción general y especial a las <<Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*. Madrid: Alianza.
- Kant, I. (1998). *Crítica de la razón pura*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Lyotard, J. F. (1987). *La condición postmoderna*. Madrid: Ediciones Cátedra.





# *Criterios de publicación*

## 1. PRESENTACIÓN, ALCANCE Y TEMAS DE LA REVISTA

La revista *Sendas Sociales* es una publicación semestral, de investigación arbitrada, especializada en estudios sociales con énfasis en trabajo social, de la Fundación Universitaria San Alfonso, que publica artículos de reflexión, investigación, revisión, traducciones y reseñas bibliográficas, que den cuenta de los actuales avances disciplinarios y científicos en el estudio del ser humano en su individualidad y comunidad, su evolución como entidad social y comunitaria, enfatizando en asuntos como: el comportamiento social, la política social, estrategias de intervención, pedagogía y desarrollo psicosocial.

A partir del año 2019 el Centro de investigaciones CISA de la Fundación Universitaria San Alfonso dispuso la creación de la revista con la intención de fortalecer la difusión y visualización de las investigaciones sobre temas sociales, en especial de Trabajo Social, con la finalidad de consolidar un medio de publicación que congrege la comunidad académica especializada alrededor de los temas de interés de la revista.

Por lo cual, esta publicación está dirigida a investigadores, docentes o profesionales con trayectoria investigativa en áreas como las ciencias sociales, la psicología y en especial trabajo social, y en general a todos aquellos interesados en el desarrollo del conocimiento en este campo, para que contribuyan a partir de una perspectiva científica e integradora, al desarrollo del saber social, buscando con ello la comprensión de las nuevas realidades en sus diferentes expresiones.

## 2. TEMÁTICAS TRATADAS

La línea general de publicación de la revista *Sendas Sociales* es:

- **Individuo y sociedad:** En esta línea las temáticas abordadas giran alrededor de los saberes como producto de la relación del sujeto con la realidad, en donde estructura su pensamiento de acuerdo con procesos de interacción, sus propias experiencias y las argumentaciones que establece a través de las acciones comunicativas con su entorno.
- **Política y derechos humanos:** Esta línea estudia desde una perspectiva crítica los Derechos Humanos y su articulación con problemas prácticos y conceptuales en torno a su aplicabilidad en diferentes sistemas políticos y diversidad de contextos y movimientos socioculturales.
- **Historia y sociedad:** Las temáticas investigativas giran en torno a la producción de conocimiento histórico en los diferentes ámbitos de la vida social

en perspectiva procesual a través de la interpretación y apropiación social, crítica y creativa de la experiencia colectiva del ser humano en contexto.

- **Derecho, ética y función pública:** Los temas de investigación en esta línea abordan desde un análisis crítico la política pública a partir del marco jurídico nacional o internacional y las implicaciones en el desarrollo del capital humano, social y cultural.

### 3. TIPOS DE TRABAJOS

- **Artículos de investigación:** Presentan de manera detallada proyectos terminados de investigación. La estructura utilizada es el modelo IMRD (Introducción, Método, Resultados, discusión) y debe contar con 7 o más referencias citadas.
- **Artículos de reflexión:** Presentan resultados de una investigación terminada, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica, sobre un tema específico y debe contar con 7 o más referencias citadas.
- **Artículos de revisión:** Presentan resultados parciales de una investigación en proceso, se caracterizan por tener amplio referenciación citada, recopilando la información más relevante sobre un tema específico, el rango de referencias es de 25 o más citadas.
- **Artículos de recepción:** Presentan los resultados de investigación en forma de reseña y traducciones realizadas por traductores con licencia.

### 4. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS

La revista Sendas Sociales solícita que los autores presenten sus artículos con las siguientes especificaciones:

- Documentos enviados por medio de correo electrónico a [sendas.sociales@usanalfonso.edu.co](mailto:sendas.sociales@usanalfonso.edu.co) o por medio de la plataforma “Open Journal System” en formato Word.
- Se solicita enviar: a. Datos personales: Nombre y apellidos del autor.
- Datos referenciales: Título, resumen y palabras claves (Title, abstract and Keywords)
- Nivel académico y universidad de la cual es egresado.
- Institución educativa donde trabaja en la actualidad
- Correo electrónico
- Figuras y tablas se insertan en el texto, debidamente numeradas según su orden de presentación. Cada una debe tener un título breve que indique claramente su contenido.

- Referencias Al final del trabajo se incluirá una lista ordenada alfabéticamente siguiendo normas internacionales APA 6Ta edición.
- En términos generales, para la publicación de artículos en la revista Sendas Sociales se siguen las normas del estilo APA Sixth Edition.

## **5. TIEMPOS DE RECEPCIÓN Y NORMALIZACIÓN**

- Recepción del artículo a través de la plataforma “OJS”
- Aplicación del formato de evaluación formal de acuerdo a las políticas expuestas con anterioridad.
- Aplicación del formato de evaluación orgánico, teniendo en cuenta: evaluación Turnitin (prueba anti-plagio)
- Evaluación por parte de árbitros académicos externos, dentro de la cual se establecen tres puntos esencial es de evaluación correspondientes a: Coherencia lógico-semántica, Subordinación entre Ideas, Pertinencia de acuerdo a la temática de la revista, la línea general y las sub-líneas de investigación, y el impacto de actualidad, donde tres (3) de las fuentes, como mínimo, sean de los últimos 5 años; y Estructura y Contenido, todo bajo un sistema de par ciego.
- La revista UNIVERSITAS ALPHONSIANA contempla un tiempo total en dichos procesos de mes y medio, de acuerdo con los siguientes pasos del proceso a tener en cuenta:
- Una vez el artículo es aceptado, se procede a gestionar los formatos de carta de originalidad del artículo y cesión de derechos del mismo, los cuales deben ser firmados por el autor.